



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVII

MERIDA, YUC., LUNES 21 DE JUNIO DE 2004.

NUM. 30,154

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA.

AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE TIPO
RESIDENCIAL DENOMINADO "RESIDENCIAL XCANATUN" DE LA
LOCALIDAD DE XCANATUN DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.....3



PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	5
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	64
NOTIFICACIONES DE LOS JUZGADOS DE PAZ	67

AYUNTAMIENTO DE UMAN, YUCATAN.

CONSEJO MUNICIPAL PARA DISCAPACITADOS	68
TARIFA UNICA PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO CIRCUITO BARRIOS.....	69

Mérida, Yuc., a 03 de junio 2004.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE TIPO RESIDENCIAL, DENOMINADO "RESIDENCIAL XCANATÚN" DE LA LOCALIDAD DE XCANATÚN DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

**CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA PENINSULAR Y DEL CARIBE S.A.
DE C.V.
LIC. CARLOS JORGE MUSI
ADMINISTRADOR ÚNICO
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud recibida el 05 de marzo de 2004, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Gobierno del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán, tomando en consideración el dictamen emitido por dicha Secretaría, así como los informes del: H. Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección General de Obras y Servicios, de la Dirección de Desarrollo Urbano y de la Dirección del Catastro del mismo Municipio, así como de las siguientes dependencias y organismos: Servicios de Salud de Yucatán, Secretaría de Ecología, Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Secretaría de Protección y Vialidad, todas pertenecientes al Gobierno del Estado de Yucatán, así como la Comisión Federal de Electricidad y Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán; el Ejecutivo del Estado:

Otorga la Autorización del Fraccionamiento habitacional de tipo **Residencial** denominado "**Residencial Xcanatún**", ubicado en los tablares catastrales 19432, 20842 y 19453 de la localidad de Xcanatún del Municipio de Mérida, Yucatán, con una vigencia de tres años, contados a partir de la fecha de la presente autorización, tal como dispone el artículo 37 de la invocada Ley de Fraccionamientos; al concluirse las obras del fraccionamiento o de cada una de sus etapas en su caso y una vez entregadas las obras al Municipio correspondiente, el solicitante quedará obligado a responder de los defectos ocultos de construcción que puedan aparecer en un plazo que en ningún caso podrá ser menor a un año de las obras que hubieran estado a su cargo, debiendo reparar estos defectos en un término de sesenta días hábiles contados a partir de

la fecha en que fehacientemente se ponga en su conocimiento.

Asimismo, el fraccionamiento en cuestión deberá sujetarse a las características señaladas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, en el dictamen y planos anexos.

ATENTAMENTE
GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

G. PATRICIO JOSE PATRÓN LAVIADA

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA.

ING. ENRIQUE MANERO MORENO

Publíquese los días 21 y 28 de junio de 2004.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA PENAL.****C. GUADALUPE ORTEGA PEREZ (DENUNCIANTE)**

Hago saber a USTEDES que en el Toca Penal 878/2003 relativo al recurso de apelación interpuesto por la sentenciada KARLA MARIBEL URTECHO VALDEZ (o) KARLA URTECHO (O) KARLA HURTECHO en contra de la sentencia de fecha 12 de Marzo del 2003, dictada por el Juez Sexto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 131/99 en la que se declaró penalmente responsable a la citada sentenciada apelante de los delitos CULPOSO QUE PRODUJO DAÑO EN PROPIEDAD AJENA querellado por Clemente Andrés Gutiérrez López, Apoderado general de "Productos la Extra" S.A. de C.V. y LESIONES (2) denunciados por Guadalupe Ortega Pérez y Carlos Alberto castellanos García e imputado por la Representación Social; se ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

Mérida, Yucatán, a 16 dieciséis de Junio del 2004 dos mil cuatro.-----

VISTOS: Por recibido de la sentenciada KARLA MARIBEL URTECHO VALDEZ, su memorial datado y presentado el 2 dos de abril del año en curso, interponiendo el incidente de nulidad de notificaciones en contra del acuerdo emitido por esta Autoridad, de fecha 17 diecisiete de marzo del 2004 dos mil cuatro; en mérito de lo anterior se acuerda: No es procedente el incidente interpuesto por la referida acusada, toda vez que de autos del presente Toca se observa que el acuerdo de fecha 17 diecisiete de marzo último, le fue debidamente enterado mediante cédula de notificación que fue fijada en la puerta del predio marcado con el número 960 novecientos sesenta de la calle 69-A sesenta y nueve letra "A" por 116-B ciento dieciséis letra "B" y 120 ciento veinte del fraccionamiento Jardines de Nueva Mulsay de esta ciudad, mismo que tiene señalado como su domicilio, según se advierte de autos de la causa penal número 131/1999 seguida ante el Juzgado Sexto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, que dio origen al presente Toca, además de que es el mismo que informó la Policía Judicial del Estado cuando se le solicitó que indagara la dirección del domicilio de dicha acusada. Además debe hacerse notar que en dicha notificación se cumplieron cabalmente las disposiciones prescritas por los numerales 57 cincuenta y siete, 63 sesenta y tres y 64 sesenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, toda vez que fue efectuada dentro del término de los tres días hábiles siguientes al del acuerdo en cuestión, se notificó personalmente y se hizo en el domicilio designado para tal efecto por la propia acusada, siendo que en virtud de que ésta no se encontraba la Actuaría procedió de conformidad con el invocado artículo 64 sesenta y cuatro del Código Adjetivo local, fijando la cédula en la puerta de entrada dejando constancia de ello por medio de la constancia de notificación que levantó con fecha 19 diecinueve de marzo del año en curso, por lo tanto al estar ajustada a derecho la referida notificación, no procede dejarla sin efecto tal como contempla el artículo 68 sesenta y ocho del mencionado Ordenamiento Procesal, en consecuencia se declara improcedente el incidente promovido por la acusada URTECHO VALDEZ y queda firme la notificación del acuerdo de fecha 17 diecisiete de marzo del presente año.-----

Por otra parte, por lo que hace a los testigos ALEJANDRO CANO RUIZ y SANTIAGO DE JESÚS RAMÍREZ GÓNGORA, la Policía Judicial del Estado, mediante los informes remitidos por el Director de la misma, comunica que el primero tiene su domicilio en la calle 38 treinta y ocho número 446-A cuatrocientos cuarenta y seis letra "A" entre 25 veinticinco y 27 veintisiete de la colonia Jesús Carranza de esta ciudad; y el segundo tiene su domicilio en la calle 25-C veinticinco letra "C" número 554 quinientos cincuenta y cuatro por 22 veintidós y 24 veinticuatro de la colonia Nueva Chichen Itza de esta ciudad de Mérida, Yucatán; en mérito de lo anterior y por cuanto no se han podido llevar a cabo las diligencias en las cuales se les recibirían sus respectivos testimonios, se fija para el perfeccionamiento de las mismas, el día 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO a las 11:00 ONCE HORAS, para efecto de que el ciudadano ALEJANDRO CANO RUIZ rinda su declaración testimonial, consistente en que manifieste quien conducía el vehículo que supuestamente manejaba la acusada URTECHO VALDEZ o su supuesta pasajera; y ese mismo día (24 de Junio del 2004), pero a las 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, a fin de que el Técnico en Urgencias Médicas SANTIAGO DE JESÚS RAMÍREZ GÓNGORA, rinda su atesto, ya que fue una de las personas que prestaron los primeros auxilios a los lesionados y rescataron a la conductora y a la pasajera del vehículo Jetta de color rojo; se les previene a los ciudadanos CANO RUIZ y RAMÍREZ GONGORA que deberán comparecer ante esta Autoridad con identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla militar, pasaporte)

en la fecha y hora fijada, apercibiendo al testigo CANO RUIZ que en caso de no asistir sin causa justificada a dicha diligencia, con fundamento en la fracción II segunda del artículo 84 ochenta y cuatro del Código Adjetivo de la Materia en vigor en el Estado, se le hará COMPARECER CON EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA; y se apercibe al testigo RAMÍREZ GONGORA que en caso de no asistir sin causa justificada, se le impondrá una MULTA de conformidad a lo establecido en la fracción I primera del invocado numeral 84 ochenta y cuatro del Código Procesal estatal.-----

Por último, se tienen por recibidos los oficios marcados con los números 792/2004, 802/2004 y 827/2004, de fechas 6 seis, 8 ocho y 10 diez de abril, respectivamente, suscritos por el Director de la Policía Judicial del Estado y presentados el día 12 doce del mismo mes, en los cuales informan de los resultados de las averiguaciones efectuadas, a petición de esta Autoridad, para la localización de los ciudadanos Alejandro Cano Ruiz, Guadalupe Ortega Pérez y Santiago de Jesús Ramírez Góngora, es procedente acordar y se acuerda: En primer término y por lo que se refiere a la denunciante GUADALUPE ORTEGA PEREZ, no fue posible localizar su domicilio actual, por lo tanto, a fin de no retrasar el presente procedimiento en perjuicio de la acusada URTECHO VALDEZ y por cuanto hasta la presente fecha no se ha podido llevar a cabo la diligencia de careo entre la aludida acusada y la denunciante ORTEGA PEREZ, y toda vez que existe contradicción entre sus respectivas declaraciones, se fija el próximo día 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO a las 12:00 DOCE HORAS para que tenga verificativo la indicada diligencia de careo, en el local que ocupa la Sala de Audiencias de este Tribunal; se le previene a la acusada de que deberá comparecer en la fecha y hora fijada con identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte), apercibiéndola que en caso de no hacerlo, sin causa justificada, se le REVOCARA EL BENEFICIO DE LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN del que actualmente goza. Y toda vez que la nombrada denunciante, según se advierte del informe enviado por el Director de la Policía Judicial del Estado, es de DOMICILIO IGNORADO, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en la Entidad, notifíquesele el presente acuerdo a la misma por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento: el artículo antes invocado, así como los numerales 182 ciento ochenta y dos, y 183 ciento ochenta y tres del Código Procesal de la Materia.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo proveen y firman los Magistrados que integran la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho, Jorge Luis Rodríguez Losa y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Avila Heredia; asistidos del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe, Licenciado Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.-----
L.CORTES O.----- J.L.RO.LO. -----R.AVILA H. ----- R.VILLANUEVA J. -----RUBRICAS. --

Y por cuanto se asegura que son USTEDES DE DOMICILIO IGNORADO, procede a cumplir con lo ordenado, por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.

Mérida, Yucatán, a 18 de Junio de 2004.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. GLORIA MELY VILLALOBOS CORREA

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio del 2004.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA CIVIL

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR COMERCIALIZADORA CADAAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JORGE ANTONIO ZUMARRAGA NOVELO, CONTRA ACTOS DE ESTA SALA Y DE OTRAS AUTORIDADES EXPEDIENTE SIN NUMERO. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

BALTAZAR LARA VELA.**DOMINGA MARIA DE JESUS SANTOS ANDUEZA.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR BALTAZAR LARA VELA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR EL MENCIONADO QUEJOSO, EN CONTRA DE DOMINGA MARIA DE JESUS SANTOS ANDUEZA. EXPEDIENTE NUMERO 1676/2003. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADO.**ANDRES ROGER BASTARRACHEA MOLINA, JUAN DE JESUS CANCAB CHAN Y MARCIAL MATEO CAAMAL CHAN.****LUIS ROBERTO ANDRADE MONTALVO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR ANDRES ROGER BASTARRACHEA MOLINA, JUAN DE JESUS CANCAB CHAN Y MARCIAL MATEO CAAMAL CHAN, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCION DE CREDITO RECURRENTE, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O EL CITADO PEREZ RICALDE, EN CONTRA DE LUIS ROBERTO ANDRADE MONTALVO. TOCA NUMERO 1871/2003. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

LIGIA ELIDE SODA SANCHEZ**WENDY TRINIDAD CANCHE REYNOSO, POR CONDUCTO DE SI ENDOSATARIO EN PROCURACION**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LIGIA ELIDE SODA SANCHEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR LA CITADA RECURRENTE, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WENDY TRINIDAD CANCHE REYNOSO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JUAN ROSADO TREJO, EN CONTRA DE LA CITADA SODA SANCHEZ. TOCA: 72/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

VICTOR MANUEL GOMEZ MARRERO ALIAS VICTOR M. GOMEZ MARRERO**LORENZO CARRILLO PALOMO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION****LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA.****DIEGO ADAN CHAN VIANA**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL GOMEZ MARRERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL REFERIDO QUEJOSO ALIAS VICTOR M. GOMEZ MARRERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR LORENZO CARRILLO PALOMO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADOS EN DERECHO EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO Y/O MIGUEL ALEJANDRO VILLANUEVA HOYOS

EN CONTRA DEL RECURRENTE Y DE JOAQUIN GOMEZ QUIJANO. EXPEDIENTE NUMERO 675/2004 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MARLENE DEL ROSARIO ROSADO MUKUL.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

PEDRO GUADALUPE ROSADO SALAS.

ELSI MARIA CAHUM CAN.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TOCA A LA REVISION DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARLENE DEL ROSARIO ROSADO MUKUL, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, YUCATAN, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y DE LOS SEÑORES PEDRO GUADALUPE ROSADO SALAS Y ELSI MARIA CAHUM CAN. TOCA NUMERO 862/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

COCO FRIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ.

TIENDAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR COCO FRIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LAS EXCEPCIONES DE FALTA DE PERSONALIDAD E IMPROCEDENCIA DE LA VIA, OPUESTAS POR LA APODERADA DE LA SOCIEDAD RECURRENTE, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TIENDAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE. TOCA NUMERO 888/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

PAUL AMIR CHI SANTIAGO.

VERENICE DEL S. CANCHE PINZON ALIAS VERENICE DEL SOCORRO CANCHE PINZON, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

RUSEL MARTIN POOT SEGURA Y GAUDENCIO CHI EK.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR PAUL AMIR CHI SANTIAGO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DEL SEÑOR ROLANDO PEREZ CHI, OFRECIDO POR EL CITADO APELANTE, EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL CITADO CHI SANTIAGO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VERENICE DEL S. CANCHE PINZON ALIAS VERENICE DEL SOCORRO CANCHE PINZON, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION RAFAEL BRICEÑO PINZON Y/O DALIA ALICIA POOT PETUL, EN CONTRA DE RUSEL MARTIN POOT SEGURA Y GAUDENCIO CHI EK. TOCA NUMERO 922/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

COMERCIAL FERRETERA ARGOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSE GUASH MADAHUAR.

JORGE RODRIGUEZ PEON.

ROBERTO GUTIERREZ CIBRIAN.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR COMERCIAL FERRETERA ARGOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSE GUASH MADAHUAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LIBORIO RAUL MONSREAL ONGAY Y JORGE CARLOS MONSREAL ONGAY, EN CONTRA DE JORGE RODRIGUEZ PEON Y ROBERTO GUTIERREZ CIBRIAN. TOCA NUMERO 970/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

JAIME REVILLA BONILLA.

ADMIC NACIONAL, ASOCIACION CIVIL, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR JAIME REVILLA BONILLA, ANTE LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADMIC NACIONAL, ASOCIACION CIVIL, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LUIS FELIPE LLOVERA CAB, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 998/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

PERMISIONARIOS REFORMA Y CENTENARIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERASDO JOSE LUIS MONTERO MONTERO.

JOSE DOLORES PIÑA SEGURA.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR PERMISIONARIOS REFORMA Y CENTENARIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE LUIS MONTERO MONTERO, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE DOLORES PIÑA SEGURA, EN CONTRA DE PERMISIONARIOS REFORMA Y CENTENARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL SEÑOR MISAEL CERVANTES SIERRA. TOCA NUMERO 1002/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

LISSIE LUCEYI OJEDA BOJORQUEZ.

GENI DEL CARMEN MOGUEL ESCOBAR.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR LISSIE LUCEYI OJEDA BOJORQUEZ ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GENI DEL CARMEN MOGUEL ESCOBAR, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCANUMERO 1003/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO.

HERNAN GONZALEZ UC.

JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE HERNAN GONZALEZ UC Y JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO. TOCA NUMERO 1007/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

HILDA MARIA GUADALUPE RAMIREZ CANTO.

MARIA GUADALUPE NIQUETE CERVERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y MARINA RODRIGUEZ HERRERA.

LUIS FELIPE ARGUELLES CRUZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR HILDA MARIA GUADALUPE RAMIREZ CANTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA MENCIONADA RECURRENTE, EN CONTRA DE LALS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE NIQUETE CERVERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y MARINA RODRIGUEZ HERRERA, EN CONTRA DE LUIS FELIPE ARGUELLES CRUZ. TOCA NUMERO 1005/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MARIA MARICELA UCAN SANTAMARIA, ELSY CONCEPCION GONZALEZ MIAM, IRMA SANTAMARIA PACHECO, VIRGEN ASUNCION SANTAMARIA Y PACHECO, MARIA MATILDE MAGAÑA MAY Y LIGIA PATRICIA UICAB SEGURA.

JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION GRISELDA DELGADO FLORES Y/O EDUARDO BENJAMIN BRICEÑO VILLAMIL.

MARIA LUCRECIA SEGURA CHI, JACQUELINE FALCON DAVALOS, MIRELIA CUXIM POOT, WILMA POOT MAY Y MARIA MATILDE MAGAÑA MAY.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR MARIA MARICELA UCAN SANTAMARIA, ELSY CONCEPCION GONZALEZ MIAM, IRMA SANTAMARIA PACHECO, VIRGEN ASUNCION SANTAMARIA Y PACHECO, MARIA MATILDE MAGAÑA MAY Y LIGIA PATRICIA UICAB SEGURA, A TRAVES DE SUS RESPECTIVOS ESCRITOS DE CONTESTACION, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION GRISELDA DELGADO FLORES Y/O EDUARDO BENJAMIN BRICEÑO VILLAMIL, ACTUALMENTE SEGUIDO UNICAMENTE EN CONTRA DE LAS CITADAS RECURRENTES Y DE MARIA LUCRECIA SEGURA CHI, JACQUELINE FALCON DAVALOS, MIRELIA CUXIM POOT, WILMA POOT MAY Y MARIA MATILDE MAGAÑA MAY. TOCA NUMERO 1006/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

OLGA MARIA CANUL CACERES ALIAS OLGA MARIA CANUL CACERES DE FAJARDO ALIAS OLGA CANUL CACERES.

SERGIO HUMBERTO DURAN MAY, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR OLGA MARIA CANUL CACERES ALIAS OLGA MARIA CANUL CACERES DE FAJARDO ALIAS OLGA CANUL CACERES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO HUMBERTO DURAN MAY, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ABOGADO VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA Y/O LICENCIADO JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 1009/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

ROSARIO XACUR SANCHEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO.

HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ROSARIO XACUR SANCHEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA

TESTIMONIAL OFRECIDO POR LA CITADA XACUR SANCHEZ, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 1010/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

ENRIQUE DE JESUS FLEITES ARCILA.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR ENRIQUE DE JESUS FLEITES ARCILA, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1019/2004. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

ANTONIO ROMERO AVILES.

MARIA DE LOURDES FERNANDEZ ALIAS MARIA DE LOURDES FERNANDEZ ARZAPALO.

JULIA NERI LORIA ARJONA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR ANTONIO ROMERO AVILES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES Y NOTIFICACIONES OPUESTO POR EL INVOCADO RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION, PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES FERNANDEZ ALIAS MARIA DE LOURDES FERNANDEZ ARZAPALO, EN CONTRA DEL NOMBRADO APELANTE Y JULIA NERI LORIA ARJONA. TOCA NUMERO 943/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

AURORA CUXIM POOT.

RICARDO TUZ MUKUL.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA AURORA CUXIM POOT, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ACTUALMENTE EN FUNCIONES, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DEL SEÑOR RICARDO TUZ MUKUL. TOCA NUMERO 950/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

JOSE LUIS SOSA CASTILLO.

LICENCIADO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, COMO APODERADO.

PROMOTORA ARTESANAL DISO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JOSE LUIS SOSA CASTILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN FUE FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION NOMBRADA, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y DE PROMOTORA ARTESANAL DISO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 951/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MIGUEL ANGEL PIÑA QUIJANO.

MARIA DE LOS MILAGROS GAMBOA CANTON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO PRIAMO JOSE JESUS GAMBOA OJEDA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR MIGUEL ANGEL PIÑA QUIJANO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARIA DE LOS MILAGROS GAMBOA CANTON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO PRIAMO JOSE JESUS GAMBOA OJEDA, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA CITADA GAMBOA CANTON Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 967/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

ALFONSO RIVERO FLORES POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

FANNY JEANETT BAEZA SILVA.

JOSE EMILIO DE ATOCHA CAMEJO NOVELO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADO JUAN RAMIREZ LEON, ANA KARLA ESCALANTE HERNANDEZ Y KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ, SIENDO ESTE ULTIMO REPRESENTANTE COMUN.

TOCA RELATIVO A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR ALFONSO RIVERO FLORES Y FANNY JEANETT BAEZA SILVA, ANTE EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JUAN RAMIREZ LEON, KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ, ANA KARLA ESCALANTE HERNANDEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JOSE EMILIO DE ATOCHA CAMEJO NOVELO, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 997/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

JORGE ALFREDO RIVERO SALAS.

MANUEL INTERIAN GALERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

TOCA RELATIVO A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR JORGE ALFREDO RIVERO SALAS, ANTE LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O CAROLINA PACHECO AYUSO Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE MANUEL INTERIAN GALERA, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 999/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.), POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO.

LEZVIA SAYURI CASTILLA DUARTE.

OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON Y/O JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA.

MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, COMO DIRECTOR GENERAL DE LA ALUDIDA APELANTE.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.), POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA COMISION RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, LAS CITADAS MARTIN MAY Y/O CUEVAS CARRILLO Y/O AMEZQUITA POLANCO Y/O OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON Y/O JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA; Y MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, ESTE ULTIMO COMO DIRECTOR GENERAL DE LA ALUDIDA APELANTE, EN CONTRA DE LEZVIA SAYURI CASTILLA DUARTE. TOCA NUMERO 952/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

ROSARIO XACUR SANCHEZ.

HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA ROSARIO XACUR SANCHEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE LOS SEÑORES ENRIQUE HERNANDEZ BARBACHANO Y ROBERTO KURI HADAD, OFRECIDOPOR LA RECURRENTE EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 953/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ALFONSO OSORIO CETINA (ACREEDOR).

LUIS ALFONSO PEREZ PACHECO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA.

JOSE JAVIER ARAUJO MENDEZ, ALIAS JOSE JAVIER DE ATOCHA ARAUJO MENDEZ.

GUSTAVO ALFONSO REYES PONCE. (ACREEDOR).

JOSE ENRIQUE CARDEÑA BASULTO (POSTOR).

MANUEL ANTONIO PUERTO ARAGON (POSTOR-REMATADOR).

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO PEREZ PACHECO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, EN CONTRA DE JOSE JAVIER ARAUJO MENDEZ, ALIAS JOSE JAVIER DE ATOCHA ARAUJO MENDEZ. TOCA NUMERO 954/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MARIA CANDELARIA CANCHE CANCHE.

ALFREDO EVIA RUZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MARTHA CANDELARIA CANCHE CANCHE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA SOLICITADA POR EL SEÑOR ALFREDO EVIA RUZ, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA RECURRENTE, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD URIEL ALFREDO EVIA CANCHE Y A CARGO DEL CITADO EVIA RUZ. TOCA NUMERO 968/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

JOSE ALONSO CHAN PAN.

MARIANA CEN HAU.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSE ALONSO CHAN PAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIANA CEN HAU. TOCA NUMERO 969/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

JUAN CHALE PALOMO.

NELLY DEL CARMEN CASTILLO POLA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JUAN CHALE PALOMO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL

JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA NELLY DEL CARMEN CASTILLO POLA. TOCA NUMERO 971/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MARCO A. MEDINA MEDINA ALIAS MARO A. MEDINA MEDINA ALIAS ANTONIO MEDINA MEDINA.

MAGALY DEL S. VENTURA LEIRANA.

JORGE ADOLFO CORREA RUZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MARCO A. MEDINA MEDINA ALIAS MARO A. MEDINA MEDINA ALIAS ANTONIO MEDINA MEDINA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ADOLFO CORREA RUZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ERMILO ANTONIO BOLIO GRANJA Y/O MARCO A. RAMIREZ Y/O LUIS ALBERTO MATU CHABLE, ACTUALMENTE SEGUIDO POR EL CITADO CORREA RUZ, ENN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE Y DE MAGALY DEL S. VENTURA LEIRANA. TOCA NUMERO 972/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

JULIA PEREZ ALMEIDA.

MARCO FREDDY MEDINA ECHEVERRIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA JULIA PEREZ ALMEIDA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDO POR LA APELANTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR MARCO FREDDY MEDINA ECHEVERRIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSUE MOISES MEDINA ECHEVERRIA, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 975/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MARTIN ALFONSO FERNANDEZ PASOS Y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH DE FERNANDEZ.

ESTHER DE LOS ANGELES ORTIZ ORDAZ ALIAS ESTHER DE LOS ANGELES ORTIZ ORDAZ DE BOLIO.

BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDOR).

MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

ALEJANDRO DE LA CRUZ MAGAÑA MEZETA (POSTOR).

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LOS SEÑORES MARTIN ALFONSO FERNANDEZ PASOS Y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH DE FERNANDEZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ESTHER DE LOS ANGELES ORTIZ ORDAZ ALIAS ESTHER DE LOS ANGELES ORTIZ ORDAZ DE BOLIO, EN CONTRA DE LOS RECURRENTES. TOCA NUMERO 976/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

WILLIAM ROBERTO CAN FRANCO.

MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, ASOCIACION CIVIL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARLOS GABINO PAREDES CRUZ.

RITA MARIA DE LOS ANGELES TREJO SOLIS.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR WILLIAM ROBERTO CAN FRANCO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL

CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA QUE COMO INSTRUMENTAL PRIVADA OFRECIO EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA ASOCIACION DENOMINADA MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, ASOCIACION CIVIL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARLOS GABINO PAREDES CRUZ, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y RITA MARIA DE LOS ANGELES TREJO SOLIS. TOCA NUMERO 977/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

WILLIAM ROBERTO CAN FRANCO.

MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, ASOCIACION CIVIL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARLOS GABINO PAREDES CRUZ.

RITA MARIA DE LOS ANGELES TREJO SOLIS.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR WILLIAM ROBERTO CAN FRANCO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA QUE COMO INSTRUMENTAL OFRECIO EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA ASOCIACION DENOMINADA MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, ASOCIACION CIVIL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARLOS GABINO PAREDES CRUZ, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y RITA MARIA DE LOS ANGELES TREJO SOLIS. TOCA NUMERO 978/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS.

LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 979/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS.

LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 980/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS.

LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 981/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS.

LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDO POR

LA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 982/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS.

LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 983/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS.

LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA CAROLINA CONCEPCION ORTIZ SANTOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 984/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO.

JESUS ANTONIO ALCOCER AGUILAR Y LIGIA ISABEL ALCOCER AGUILAR.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR LA RECURRENTE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA APELANTE, EN CONTRA DE JESUS ANTONIO ALCOCER AGUILAR Y LIGIA ISABEL ALCOCER AGUILAR. TOCA NUMERO 988/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

TORNERIA Y MAQUINADOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE HUMBERTO ALCOCER RUBIO.

LICENCIADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, COMO APODERADO DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ANTES, AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACION BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.

LESLIE KARINA GIL ESPADAS.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR TORNERIA Y MAQUINADOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE HUMBERTO ALCOCER RUBIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL LICENCIADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, COMO APODERADO DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ANTES, AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACION BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, OPUESTO POR EL APODERADO DE LA SOCIEDAD RECURRENTE Y LA SEÑORA LESLIE KARINA GIL ESPADAS, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA INSTITUCION DE

CREDITO, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD INCIDENTISTA Y DE LA REFERIDA GIL ESPADAS. TOCA NUMERO 994/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ VAZQUEZ, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE GLORIA SOLEDAD CHAVEZ TEJEDA.

LICENCIADA MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, COMO APODERADA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ VAZQUEZ POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE GLORIA SOLEDAD CHAVEZ TEJEDA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD DE LA LICENCIADA MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, COMO APODERADA DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, OPUESTA POR EL RECURRENTE Y SU REPRESENTADA, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA INSTITUCION DE CREDITO, EN CONTRA DE LOS REFERIDOS RODRIGUEZ VAZQUEZ Y CHAVEZ TEJEDA. TOCA NUMERO 995/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

"AVIPRODUCTOS SANJOR" Y "NUTRIMENTOS DORANTES", AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL CONTADOR PUBLICO PEDRO ENSEÑAT LOPE.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ.

"DEPOSITO AGROPECUARIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL SOCORRO POOT Y DZIB ALIAS MARIA SOCORRO POOT Y DZIB, LUIS GONZAGA PINTO Y PINTO, EVELIA HERNANDEZ PECH, ESTEBAN CIAU CASTILLO E IGOR ALBERTO AGUILAR CASTILLEJOS Y COPROPIETARIOS, COMERCIALMENTE DENOMINADA ARVIS (ARTICULOS VETERINARIOS DEL SURESTE), ESTOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS NOH LORIA.

MARIBEL DE JESUS NOVELO PEREZ, "IMPLEMENTOS AVI-CER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y SERVICIO MAXIMO, SOCIEDAD ANONIMA, ESTOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL CATZIN AREVALO.

"IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE", Y "CORPORATIVO DIMASACA", AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR PEDRO ENSEÑAT LÓPE, COMO APODERADO GENERAL DE AVIPRODUCTOS SANJOR Y NUTRIMENTOS DORANTES, AMBAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL SEÑOR JORGE RENÁN DORANTES GAMBOA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA EN EL TOCA A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LOS PROPIOS QUEJOSOS, POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ; "DEPOSITO AGROPECUARIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL SOCORRO POOT Y DZIB ALIAS MARIA SOCORRO POOT Y DZIB, LUIS GONZAGA PINTO Y PINTO, EVELIA HERNANDEZ PECH, ESTEBAN CIAU CASTILLO E IGOR ALBERTO AGUILAR CASTILLEJOS Y COPROPIETARIOS, COMERCIALMENTE DENOMINADA ARVIS (ARTICULOS VETERINARIOS DEL SURESTE), ESTOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS NOH LORIA; MARIBEL DE JESUS NOVELO PEREZ, "IMPLEMENTOS AVI-CER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y SERVICIO MAXIMO, SOCIEDAD ANONIMA, ESTOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL CATZIN AREVALO; "IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE", Y "CORPORATIVO DIMASACA", AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE RECONOCIMIENTO, RECTIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS,

DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE SUSPENSIÓN DE PAGOS PROMOVIDO POR LOS APELANTES AVIPRODUCTOS SANJOR Y NUTRIMENTOS DORANTES, AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES ANTES CITADAS, Y EN LO PERSONAL EN CONTRA DE DIVERSOS ACREEDORES. EXPEDIENTE NUMERO 1832/2002. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE JUNIO DE 2004.

EL ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JORGE ELIAS CANCHE VARGAS Y EDITH YADIRA ZAPATA CASTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, continuado por el segundo y seguido por JOSE LUIS CARRILLO REYES como apoderado de la tercera en contra de los dos últimos. exp. num. 1021/99

JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, WILBERTH SEBASTIAN CONTRERAS MONTAÑEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp num. 525/2002.

LICENCIADOS RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARGARITA DEL S. VIERA MEDINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta. Expediente 1270/2002

JOSE ALBERTO RIVAS RIOS, HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LEOPOLDO SANSORES ROMERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Siendo además la segunda, rematadora en este juicio. exp. num. 1406/2003.

ABOGADO FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT), JORGE ENRIQUE MAY MENA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 536/04.

EMILIO DE LOS RIOS IBARRA, EDUARDO JUAN BOSCO CALDERON MUÑOZ DE COTE.- Interdicto de apeo y deslinde promovido por el primero como apoderado legal del segundo respecto de la finca rustica denominada SAN ANTONIO DE PEON, HOY CONOCIDA COMO SAN ANTONIO MILLET, correspondiente a la localidad, municipio y partida de Tixkokob, Yucatán. EXP NUM. 374/2001.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, "AEROSIYUSA" SOCIEDAD, ANONIMA.- Procedimiento de suspensión de pagos promovido por el primero como Presidente del Consejo de Administración y Delegado Especial de la Asamblea de accionistas de la segunda, siendo el señor Juan José López Castro delegado de la sindicatura hecha en favor de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida. EXP. NUM. 1986/95. Tomo II.

JOSE ARMANDO GUZMAN ROSADO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la segunda, siendo ésta representada por el Abogado Raúl Oscar Cambranis Laucirica como su apoderado. Interviniendo Juan José Jaime Heredia com Apoderado de la segunda nombrada. Expediente 0540/1996.

MAURICIO CURI WABI, PRODUCTOS LONDON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como Gerente

General de la segunda en contra del tercero siendo representado por el cuarto como su apoderado. Expediente 1023/2003

JULIO GILBERTO CARDIN CANTO, JOSEFINA BAEZA CERON, CLAUDIA PEDRERO BAEZA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de las dos últimas nombradas, interviniendo los señores Mario Alberto Bolio Delgado y/o Vicente Armin Peraza Ramirez en su caracteres de Apoderados del primero citado. Exp. No. 401/2003.

MANUEL VILLANUEVA CASTRO, MANUEL JESUS VILLANUEVA SANCHEZ, MIRNA CONCEPCION BOJORQUEZ CHAN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la tercera. Exp. num. 556/2001.

JOSE RAFAEL PALOMEQUE ROCHE, INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS GASPAS PALMA CASTRO, JOAQUIN ROCHE DIAZ, INDUSTRIA BIOQUIMICA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LANTEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, ABOGADO CARLOS AYUSO RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO DEL ESTADO, LICENCIADO CECILIO GONZALEZ MARQUEZ NOTARIO NUMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en su carácter de Director General de la segunda, en contra de todos los demas mencionados.- exp. num.1215/03.

JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, JUVENSIO SOSA CHACON ALIAS JUVENCIO SOSA CHACON.- juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0715/2004

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, MARIO ENRIQUE DE JESUS ALCOCER ENRIQUEZ, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO SEL (A) MARIO H. SEL, MARIA ISABEL PEREZ OSORIO DE SEL. Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos ultimos nombrados, siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. 1608/95.

ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR, MARTHA MARIA DE LOURDES JUANES CAMARA DE MOLINA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros y continuados por PERLA MARIBEL ARJONA KU Y AURA LOZA ALVAREZ como apoderados de la tercera en contra de los dos ultimos. Cuaderno de excepciones. Exp.num. 470/96.

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CEBALLOS, JUAN CARLOS TELLO GURRIZ, MARGARITA CHAVEZ REYES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. EXP. NUM.1403/97.

RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ, IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "MATERIALES Y APLICACIONES INDUSTRIALES", S.A. DE C.V., CARLOS EROSA CORREA, LUCY INES DIAZ Y MARTINEZ DE EROSA (A) LUCY INES DIAZ MARTINEZ DE EROSA.- Expendientillo formado con el oficio número 3685 de fecha veintiocho de noviembre de año dos mil tres remitido por la Secretaria Primera del Tribunal Superior de Justicia del Estado relativo del Juicio ejecutivo Mercantil promovido por el primero, continuado por la segunda y actualmente por el señor Juan José Matos González como Apoderado de la tercera en contra de la cuarta representada por el quinto como su Administrador único, en contra de éste en lo personal y de la última mencionada. Exp. No. 1055/995.

JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA, JORGE RODRIGUEZ ROSADO, JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ, MANUEL ATOCHA BRITO ESCALANTE, ELMER LUIS VARGUEZ SOSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último mencionado, asimismo, se le reconoce a MANUEL ALBERTO BRITO GONZALEZ su carácter de albacea de la sucesión del señor MANUEL ATOCHA BRITO GONZALEZ. Exp. 1433/97.

LICENCIADO RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, FANNY BEATRIZ SOLIS HERRERA, MAYRA LOPEZ LOPEZ, MIGUEL J. CARRILLO CASTUL (A)

MIGUEL JESUS CARRILLO CASTUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Interviniendo JOSE DEL CARMEN AYALA HERNANDEZ Y ELSY LIGIA RUIZ MONFORTT como cesionarios de los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían al segundo nombrado. Exp.718/98

AURELIO TZIU PUC; PERFECTO TZIU MEX.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero contra el segundo. Expediente 0632/2001.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON, DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOAQUIN VERDE VERGARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. exp num. 375/2002

GERARDO DE LOS SANTOS CUEVAS PAVON, JORGE LOPEZ CRUZ, JOSE OSVALDO UH BE, JOSE LUIS GONZALEZ CASTILLO, CARLOS RAUL LORIA MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del quinto. Siendo José Luis González Carrillo rematador en este juicio.- exp num. 906/2002.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ADMIC NACIONAL, ASOCIACION CIVIL, CARLOS ENRIQUE CANTO XUFFI, LUIS LEANDRO LOPEZ MOO, JOSE MARIA VARGAS MORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los tres últimos. Expediente 0867/2003.

LICENCIADA GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, JORGE R. KU OSALDE, PABLO AURELIO DE LA ROSA RODRIGUEZ, SILVIA RODRIGUEZ ALIAS SILVIA RODRIGUEZ Y CASTILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Expediente 1175/2003.

LANDY GUADALUPE MAYEN CARRILLO, JOSE ENCARNACION CARRILLO, SERGIO CARLOS SANCHEZ PACHECO ALIAS SERGIO SANCHEZ PACHECO, MAGALY HERRERA ALCOCER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Expediente 1388/2003

LICENCIADO MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO, ROGER LUIS SIMA LOZANO, ISMAEL OMAR PARRA PALMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Expediente 1567/2003.

JOSUE OSWALDO CHAN LARA, EDGAR YANEL MEDINA WONG, FERNANDO VALDEZ MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. exp. num.30/04

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, GEORGINA DIAZ YZA, GMAC MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL ANTES ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO, CENTAURO ARRENDADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE RICARDO MAÑE LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta representada por el quinto y contra éste en lo personal. exp num.76/2004

LICENCIADO ÁNGEL ROMAN PAT BRAGA, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, LEYDI DEL SOCORRO ALCOCER RAVELL, LAURENTINO POOL ORTEGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 382/2004.

ABOGADO HERNAN JESUS VEGA RAFFUL, HUGO SAUL CELIS FLORES, ROBERTO MANZANILA TRUJEQUE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario del segundo en contra del tercero. Exp. No. 459/2004.

ELSA MARIA ESCALANTE MENDOZA, ALFREDO SUASTE BRITO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de cancelar un documento mercantil.- exp. num. 858/2003

PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA ALIAS PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA, LICENCIADA PERLA MARIBEL ARJONA KU, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, "BOTANAS ARRIGUNAGA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO DE ARRIGUNAGA.- Dos cuadernos de prueba pericial contable ofrecidos por el primero, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por

la segunda como apoderada de la tercera en contra de la cuarta, siendo su representante legal el oferente y en contra de éste en lo personal y de la última mencionada, interviniendo además el señor Jorge Humberto Tun Sulub como apoderado de la cuarta. Exp. 689/98.

ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO DE ARRIGUNAGA; LICENCIADA PERLA MARIBEL ARJONA KU, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, "BOTANAS ARRIGUNAGA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA (A) PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA.- Dos cuadernos de prueba pericial contable ofrecidos por la primera en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda como apoderada de la tercera en contra de la cuarta, siendo su representante legal el quinto mencionado y en contra de éste en lo personal y de la oferente, interviniendo además el señor Jorge Humberto Tun Sulub como apoderado de la cuarta. Exp. 689/98.

WILMA DEL CARMEN LEAL CABALLERO, ROSENDO DEL CARMEN MARQUEZ SOLANO, MARIA ALEJANDRA CHI URIBE ALIAS MARIA ALEJANDRA CHI DE MARQUEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la tercera, ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de los demás nombrados. Exp. No. 147/2002.

WILMA DEL CARMEN LEAL CABALLERO, ROSENDO DEL CARMEN MARQUEZ SOLANO, MARIA ALEJANDRA CHI URIBE ALIAS MARIA ALEJANDRA CHI DE MARQUEZ.- Dos cuadernos de prueba pericial ofrecidos por la tercera en la reconvencción promovida por la oferente en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 147/2002.

WILMA DEL CARMEN LEAL CABALLERO, ROSENDO DEL CARMEN MARQUEZ SOLANO, MARIA ALEJANDRA CHI URIBE ALIAS MARIA ALEJANDRA CHI DE MARQUEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de los demás nombrados. Exp. No. 147/2002.

JOSEFINA ILEANA CASARES ALVAREZ VIUDA DE BERNY ALIAS JOSEFINA ILEANA MARIA AUXILIADORA CASARES ALVAREZ VIUDA DE BERNY, ELMER PAULINO BARRERA BURGOS, LIGIA ESTHER LOPEZ MENDEZ.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecidos por la última en los autos del Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera en contra de la oferente Expediente 1280/2003.

WILBERT ALFONSO HERRERA GAMBOA, MARIA EUGENIA HERRERA HERRERA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 183/2004.

CARLOS MANUEL BAQUEDANO RENDES, GABRIELA CAB DE CARRILLO, JOSE LUIS CARRILLO LUGO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos mencionados, interviniendo el señor David Alberto Carrillo Lugo como tutor legítimo de la segunda mencionada. Exp. No. 1448/94. Auto de fecha 26 de mayo de 2004.

LICENCIADO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SEFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, LUIS FERNANDO BARRERA SANSORES, MÓNICA FERNANDA BARRERA RIVAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y la cuarta, quien por ser menor de edad es representada por sus padres, el tercero mencionado y la señora Beatriz Eugenia Rivas Moreno e interviniendo la ciudadana María Guadalupe Parra Victoria como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la institución de crédito antes mencionada. Exp. No. 73/2002. Auto de fecha 15 de junio de 2004.

ALBINO JIMENEZ POLANCO, ASTERIO MARTIN PEREZ, EUSTAQUIO MARTIN HERRERA.- Exhorto girado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. exp. E36/03.

Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2004.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha dieciocho de mayo del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 495/02 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por CARLOS FRANCO FLORES en contra de la sucesión del señor LUIS ALONSO ANDRADE ORTEGA, representado por su interventor Licenciado MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar ubicado en la manzana doscientos dos de la sección ocho marcado con el número CIENTO TREINTA Y NUEVE DE LA CALLE QUINCE DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES MIRAFLORES de la localidad y municipio de Mérida, con una superficie a doscientos cincuenta metros cuadrados, que mide diez metros de frente por veinticinco metros de fondo y linda: al sur, con calle de su ubicación; al occidente, con el predio número ciento cuarenta y uno de la misma calle; al norte, con el predio número ciento treinta y ocho de la calle trece; y al oriente, con el predio ciento treinta y siete de la calle quince”.---- Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos ocho del tomo ciento sesenta y uno A, volumen Primero de Urbanas, Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.----- AVALUO CATASTRAL: \$136,602.24 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) .-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día DOCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, a las ONCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de junio de 2004.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004.**

RAFAEL BRICEÑO PINZON Y/O DALIA ALICIA POOT PETUL; RUSEL MARTIN POOT SEGURA Y GAUDENCIO CHI EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE VERENICE DEL S. CANCHE PINZON ALIAS VERENICE DEL SOCORRO CANCHE PINZON, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 257/2002.

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; CLOTILDE SILVEIRA CHAN Y MARÍA RICARDA CHAN CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE CARLOS RAMOS GARCÍA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 749/97

JOSE LUIS CETZ HERRERA; RITA CAMPOS CARRILLO ALIAS RITA INES CAMPOS CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP.NO.- 708/2002.

MANUEL ANTONIO GONZALEZ GONGORA; JUAN MANUEL SOLIS REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP. NUM.- 826/02.-

RUBEN GUILLERMO ECHEVERRIA VALLADARES; NELSY LETICIA CANO PECH, ALFREDO ALFONSO GARCIA GÓNGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE NÚMERO 293/03

LUIS FELIPE LLOVERA CAB; JUAN ISMAEL MENDOZA MARTÍNEZ Y ROSA MARÍA CAT MORENO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ADMIC NACIONAL, ASOCIACIÓN CIVIL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 591/2003

JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO; MANUEL JESÚS TUZ Y POOL Y CARLOS MANUEL ARGÁEZ CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1172/2003.

JORGE ARMANDO BASULTO PECH Y/ O DANIEL JESÚS COOL UICAB Y/ O LUIS DANIEL SUCULA POOT; JOSÉ LIZARDO ESTRADA BUSTAMANTE Y ANA MARIA ESTRADA BUSTAMANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GUILLERMO RAFAEL CASTRO RIVAS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 88/2004.

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI; AUTO ACCESORIOS LUBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARÍA DE LOURDES FERNÁNDEZ MADRIGAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- SIENDO MARIO ALBERTO OCHOA VILLALOBOS, REPRESENTANTE LEGAL DE AUTO ACCESORIOS LUBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JAVIER EDUARDO CANTO MÉZQUITA, APODERADO DE MARÍA DE LOURDES FERNÁNDEZ MADRIGAL .- EXP.NO.- 192/2004.

CARLOS HUMBERTO CHAN SOLÍS Y EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA; EUSTAQUIO PACHECO MARTÍN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ENRIQUE BARRERA IUIT, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXP.NO.- 231/2004

MIRIAM GUADALUPE CANO DÍAZ; ANDREA CONCEPCIÓN HERRERA SOLÍS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 307/2004.

FERNANDO JAVIER PÉREZ RUIZ Y/ O MARIA REINA GÓMEZ ROSADO; MANUEL ALBERTO VALDEZ VÁZQUEZ ALIAS MANUEL ALVERTO VALDEZ VÁZQUEZ Y DANIEL RUIZ VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAÚL OSWALDO ESCALANTE CANTON, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO .- 357/2004

JOSÉ MOISÉS CASTILLO CANUL Y/O JOSÉ CARLOS MAY TANOIRA; FELIPE DE JESÚS RODRÍGUEZ BALLOTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE VÍCTOR ENRIQUE TRAVA GARCIA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 389/2004

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y/ O DALIA ALICIA POOT PETUL Y/ O WILBERTH ANTONIO PINO NOVELO Y/ O SERGIO GABRIEL MARTÍN JIMÉNEZ Y/ O SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN Y ALONDRA JAZMÍN DÍAZ NARVÁEZ; NESTOR DE LOS SANTOS AMADOR Y ELEAZAR COLLI KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 560/2004

JIMMY HUMBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ; JOSÉ ROBERTO DÍAZ MARQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE HERBERTO JOSÉ CHACON CHACON, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 687/2004

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDA POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y LA TERCERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE

JULIO LOPEZ VARGUEZ EN CONTRA DE ALFREDO DOMINGUEZ CORDOVA.- Expediente 0975/2003.-

WILBERTH RENE SOSA GODOY Y BLANCA ELENA NIEVES AGUILAR; MARCO ANTONIO NIEVES AGUILAR Y TERESITA DE JESÚS VÁZQUEZ COLLI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 931/2003.

MIGUEL ÁNGEL CABAÑAS ÁLVAREZ; MARTHA ALICIA PEREIRA ARIAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0513/2004

MANUELA ISABEL FLORES MARTÍNEZ, MAURO ANTONIO CANUL COCOM, MARÍA ISABEL CEH DE EK, JOSÉ EK KUK, ARSENIO MANZANERO Y DZUL, MARÍA DEL SOCORRO PECH DE LLANES, ARMINDA PATRICIA CASTRO ESTRADA Y JULIO SULUB MADERA; "QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, ASOCIACIÓN CIVIL Y MUTUALISTA, DISTRIBUIDORA DE PREDIOS Y AUTOMÓVILES, REPRESENTADA POR MANUEL ALPUCHE G., IGNACIO ORTEGA S. Y SEBASTIÁN MORENO S., REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 159/2004

WILMER WALTER ESCALANTE POLANCO; JORGE ALONSO VADO COELLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE SEGUNDO.- Expediente 1380/2003

IVAN CERVERA JUANES; PEDRO PABLO NIQUETE GUEMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTINUADO POR JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ CON EL MISMO CARACTER DE LA REFERIDA INSTITUCION DE CREDITO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP.NO.- 879/94.-

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; NOEMI JOSEFINA DE ATOCHA CANUL FERREIRO, JUAN JOSE MORENO GONZALEZ Y JORGE ABRAHAM CANUL FERREIRO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- SIENDO JUDITH JOSEFINA ZUMARRAGA MELENDEZ, CESSIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE JUICIO QUE CORRESPONDIAN A BANCO UNION, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- SIENDO POSTORA Y REMATADORA EN ESTE JUICIO JUDITH JOSEFINA ZUMARRAGA MELENDEZ.- EXP. NO. 706/1997.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; FRANCISCO FERNANDO DEL ESPIRITU SANTO PEDRERO DURAN Y LOURDES DEL REFUGIO ZAPATA BRAÑA.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. COMPARECE MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP. NO. 876/98.-

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA Y GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH, APODERADO DE LOS SEÑORES FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA Y GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL. EXP.NO. 416/2000

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; CECILIA BENIGNA BRAGA MENA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE

BANCOMER S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN, APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXP.NO.- 664/2001.-

LUIS A. PEREZ PACHECO ALIAS LUIS ALONSO PEREZ PACHECO; ELDA DEL SOCORRO HERRERA ALFARO Y JOSE FRANCISCO COB TUT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 720/2002.-

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO; ANDRES MARTÍNEZ RIVERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXP.NO.- 954/2002.

MAURICIO CURI WABI; CARMEN GARCIA TRUJEQUE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- COMPARECE RODOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA COMO ALBECEA DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA CARMEN GARCIA TRUJEQUE ALIAS MARIA DEL CARMEN GARCIA TRUJEQUE.- EXP.NO.- 428/2003

JOSÉ ARMANDO VALDEZ NARVÁEZ Y/ O JORGE CARLOS YAM VIANA; JUAN CARLOS SIERRA DELGADO Y NATALIA DE LOS ÁNGELES RUIZ ALMEIDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1525/2003

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; ANA LUISA DEL SOCORRO MANJARREZ RUIZ ALIAS ANA LUISA DEL MANJARREZ RUIZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES Y EXPEDIENTILLO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0030/2004.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ; RAÚL HUMBERTO PALMA MARRUFO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP.NO.- 338/2004

FELICIANO MAGAÑA CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE INSCRIBA A SU NOMBRE EL PREDIO SIN NÚMERO DE LA CALLE VEINTIOCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN YUCATÁN.- EXP.NO.- 486/2004

SERGIO PULIDO MARTIN; ETHEL MARÍA AGUILAR CORTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 400/2004

ENRIQUE ANTONIO ESCALANTE SEMERENA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE IMPERMEABILIZANTES DE CAMPECHE, S.A., DE C.V. Y RAUL BENJAMIN HERRERA ALBERTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, EN EL CUAL SE ESTIPULA UN RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y UN CONTRATO DE HIPOTECA, RESPECTO DEL DEPARTAMENTO PLANTA BAJA, UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO CUARENTA Y TRES DE LA MANZANA UNO DE LA SUPERMANZANA TREINTA Y UNO DE LA CIUDAD DE CANCUN, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEPARTAMENTO PRIMER NIVEL, UBICADO EN EL PREDIO NÚMERO CUARENTA Y TRES DE LA MANZANA UNO DE LA SUPERMANZANA TREINTA Y UNO DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.- EXP.NO.- 25/2002

TERESA YAZMIN HERRERA SIMON ALIAS TERESA JASMIN HERRERA SIMÓN Y EFRAÍN JUNA PROSPERO DÍAZ AJURIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO B DE LA CALLE VEINTISIETE DE LA COLONIA JESÚS CARRANZA DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 1369/2003

LANDY MARGARITA DEL ROSARIO CARDENAS ROSADO, JUAN HÉCTOR DE JESÚS VALDES FERNÁNDEZ Y SERGIO SALVADOR GUERRERO CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE LA CALLE CINCUENTA Y CINCO LETRA D DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 645/2004

LIGIA NOEMÍ CASTILLO HOYOS, ELDA MIREYA CASTILLO HOYOS, RAÚL ALBERTO CASTILLO HOYOS, SALVADOR ANTONIO JACOBO SEBA, PATRICIA GUADALUPE GAMBOA GONZÁLEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y TRES LETRA A DE LA CALLE SETENTA DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 646/2004

MARÍA NATALIA MÉNDEZ SAN MARTÍN, ELIZABETH MÉNDEZ SAN MARTÍN Y GABRIEL FERNANDO BASTERIS RAMÍREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y OSTENTÁNDOSE ADMINISTRADOR ÚNICO DE DESARROLLO EXPORTADOR TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NÚMERO CIENTO SIETE DE LA CALLE SIETE DEL FRACCIONAMIENTO MONTECRITOS DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 740/2004

AROLDO ESPINOZA CHI.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0130/2004.

OSCAR HUBERTO VELÁZQUEZ QUIJANO.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 382/2004.-RESOLUCIÓN

CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0473/2004

JOSÉ CLOTILDE CORNELL AKE.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 655/2004

JAIME J. ESQUER RUIZ, JESUS SERGIO MORENO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER ZAMANILLO CERVANTES; AMIRA DIAZ DE ROCHE.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL Y UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE, OFRECIDOS POR DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL BANCO DEL SURESTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO REPRESENTADA ESTA POR SU TUTOR INTERINO DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ.- SIENDO GUILLERMO EMILIANO AHEDO DE ANDA, Y MARIA SAHARAI PEREZ RANGEL, APODERADOS DEL BANCO DEL SURESTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE.- EXP.NO.- 439/2000

LEONARDO BASTO MARTIN; LA INDUSTRIALIZADORA DE HENEQUEN S.A. EN LIQUIDACIÓN, REPRESENTADA POR ELICINDA EMILIA DE LOURDES MANZANILLA LÓPEZ DE LLERGO Y MARIA DEL PILAR MANZANILLA LÓPEZ DE LLERGO, C.D.K CORPORATION, S.A. DE C.V., DEL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 72 DEL ESTADO, LICENCIADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DE LA CITADA OFICINA REGISTRAL.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDO POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE LORENZO ADALBERTO MANZANILLA LÓPEZ DE LLERGO, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.-Expediente 0392/2003

CELIA MARTINEZ CHAVEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0316/2004.- AUTO Y RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2004

CARLOS MANUEL CARAVEO PECH; JUAN ERMILO QUINTAL CASTILLO; LUIS FERNANDO HERRERA NOVELO.- UN CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO, ASI COMO TAMBIÉN DOS CUADERNOS DE PRUEBAS DE CONFESIÓN Y UN CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDOS POR ALEJANDRO BAQUEDANO LIZARRAGA EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE TERGERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE VIRGINIA IRENE SÁNCHEZ REBOLLEDO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, COMO APODERADO DE AUTO TODO MEXICANA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXP.NO.- 1564/2003.- AUTOS DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2004

MARTÍN DÍAZ VEGA; FERNANDO EMANUEL LARA FLOTA Y NILMA ISELA FLOTA LIZAMA.- TRES CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTAL PÚBLICA, OFRECIDOS POR LOS DOS ÚLTIMOS, DOS CUADERNOS DE PRUEBAS TESTIMONIAL Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA ÚLTIMA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1045/2003.- AUTOS DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2004

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE JUNIO DE 2004.

ACTUARIO.

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C.- MARIO CANUTO PAT CAN ALIAS MARIO PAT CAN

DOMICILIO.- IGNORADO

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 539/2002 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE MARIA GONGORA MEDINA; COMO APODERADO DE CARLOS WILLIAM ROSALES CETINA, ALIAS CARLOS WILLIAM ROSALES CETINA, EN CONTRA DE MARIO CANUTO PAT CAN ALIAS MARIO PAT CAN, ELEODORO CHUC KU, ALIAS HELIODORO CHUC, EN SU CARACTER DE JUEZ DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE KOMCHEN, YUCATAN, Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPOIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD ; EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UN PROVEÍDO QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -----

“ Mérida, Yucatán, a veinticuatro de marzo del año dos mil cuatro. -----
 VISTOS: Se tiene por presentado a José María Góngora Medina, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, atento lo solicitado y en mérito de la información testimonial ofrecida en autos y por los informes rendidos por el Director de la Policía Judicial del Estado, el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán, y el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, y por cuanto se asegura que el demandado Mario Canuto Pat Can, alias Mario Pat Can, es de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído de fecha trece de agosto del año dos mil dos, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.-----
 R. CANO C.-----E. PIÑA P. ----- RUBRICAS.-----

“Mérida, Yucatán, a trece de agosto del año dos mil dos. -----
 VISTOS: Tiénese por presentado a JOSÉ MARÍA GÓNGORA MEDINA, con su memorial de cuenta y anexo que acompaña, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo, en tal contexto, se procede a proveer el memorial de fecha de presentación diecisiete de abril del año en curso, ante la oficialia de partes de los Juzgados civiles y familiares y al efecto se acuerda: Tiénese por presentado al antes citado GÓNGORA MEDINA, con su personalidad, reconocida en autos, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo de su escrito de cuenta, documentos y copias simples que

acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de MARIO CANUTO PAT CAN ALIAS MARIO PAT CAN, ELEODORO CHUC KU, ALIAS HELIODORO CHUC KU, en su carácter de Juez de Paz de la localidad de Komchen, municipio de Mérida, Yucatán, de los Ciudadanos Director y Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado, del Director General del Catastro del Estado y Director del Catastro Municipal de esta ciudad, por los motivos y para los fines que indica. Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, admítase dicha demanda en la vía y forma propuesta, en tal virtud, córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas de la demanda, debidamente cotejadas, emplazándolos para que la conteste dentro del término de cinco días; tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Como solicita y al tenor del artículo 75 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, aplicado por analogía de razón, comuníquese por medio de atento oficio la iniciación de este procedimiento a la Directora del Registro Público del Estado, a fin de que proceda a hacer la anotación correspondiente en el libro respectivo, para todos los efectos legales a que diera lugar. Y por cuanto se ignora el domicilio del demandado MARIO CANUTO PAT CAN alias MARIO PAT CAN, y atento el estado del procedimiento prevéngasele al citado GÓNGORA MEDINA para que ofrezca la información testimonial correspondiente, así como para que señale el último domicilio del demandado PAT CAN, y hecho lo anterior, se proveerá lo legalmente corresponda; asimismo y para mejor proveer, gírese atento oficio a la Oficina de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán del Instituto Federal Electoral y a la oficina del Honorable Ayuntamiento de Mérida, solicitándoles informen sobre el domicilio de los referidos demandados, que aparezca en sus archivos o registros, asimismo, se le previene a la precitada GÓNGORA MEDINA, que señale cual fue el último domicilio del demandado PAT CAN. Fundamento: artículos 52 fracción I, 173 fracción V y 268 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, 4º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 135 párrafo tercero del Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.-----
R. CANO C.-----E. PIÑA P.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN EL PROVEIDO PREINSERTO POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGÚN PERIODICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD,

MÉRIDA, YUCATÁN, A QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO

EL ACTUARIO

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio de 2004.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. SANTANA AMADOR EDUARDO e ISABEL CRISTINA MENDEZ JERÓNIMO

DOMICILIO.- IGNORADO

En el expediente número 86/03, relativo al juicio ejecutivo Mercantil promovido por MANUEL JESÚS CONCHA MOTA su carácter de Apoderado de BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en contra de SANTANA AMADOR EDUARDO como deudor principal e ISABEL CRISTINA MENDEZ JERÓNIMO como aval ; el Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán, a veinte de abril del año dos mil cuatro.- - VISTOS un oficio y un memorial de cuenta, provéese: con relación al oficio, se tiene por recibido del Director de la Policía Judicial del Estado, su oficio número letra P, letra J, letra E guión setecientos sesenta y uno diagonal dos mil cuatro, de fecha cinco de los corrientes, juntamente con el informe a que se refiere, acumúlese a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan. Ahora bien, por lo que toca al escrito, tiénese por presentado a Manuel Jesús Concha Mota con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo, atento lo solicitado y en mérito de la actuación levantada por el Actuario adscrito a este

juzgado el veintisiete de febrero del año dos mil tres, con el resultado de los informes emitidos por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, por el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán, del Instituto Federal Electoral y por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, así como también con la información testimonial ofrecida en autos, y por cuanto se asegura que el demandado Eduardo Santana Amador, es de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído de fecha veintiuno de enero del año inmediato anterior, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Finalmente, se tiene por autorizados a los Licenciados en Derecho Luis Alberto Moreno Cardeña y/o José Manuel Coba Navarrete y/o Lilia Guadalupe Ojeda Palma y/o Elena Amalia Montero Tejada, para recibir los correspondientes edictos en su nombre y representación, previo recibo que se otorgue en autos. Fundamento: artículo 1070 del Código de Comercio en vigor hasta las reformas del veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico. - - - - R. CANO C. - - - ELIA I. PIÑA P.----- RUBRICAS.-----

“Mérida, Yucatán, a veintiuno de enero del año dos mil tres. VISTOS: En mérito de la copia fotostática del Testimonio de Escritura Pública exhibida debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese a MANUEL JESÚS CONCHA MOTA su carácter de Apoderado de BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad, se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil en contra de SANTANA AMADOR EDUARDO como deudor principal e ISABEL CRISTINA MENDEZ JERÓNIMO como aval, en cobro de la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en concepto de capital, según el certificado contable exhibido; la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en concepto de intereses ordinarios anuales sobre saldos insolutos en razón del punto cero cuatro por ciento generados hasta el día treinta y uno de octubre del año próximo pasado, más los que se sigan generando hasta la total liquidación de todo lo reclamado; la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, correspondiente al interés moratorio vencido y no cubierto, hasta el día treinta y uno de octubre del año próximo pasado, equivalente al uno punto cinco veces el costo promedio de captación que mensualmente da a conocer el Banco de México, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, más los intereses que se sigan generando, de los cuales se encuentran abonados la cantidad de CUATROCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL correspondiente al veinte de febrero del año dos mil uno, como se acredita con el certificado contable; y los gastos, costas y honorarios que se originen por el presente procedimiento. Con fundamento en los artículos 1º., 2º., 5º., 150 fracción II, 151,152,154,167,170 y 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1061, 1391, 1392, 1396 y 1399 del Código de Comercio reformado en vigor; acéptase dicha demanda en la vía y forma propuestas, en tal virtud, provéese este auto con efectos de mandamiento en forma a fin de que el Actuario de este juzgado en funciones de Ministro Ejecutor proceda a requerir a la parte demandada para que en el acto pague a la parte actora el capital e intereses reclamados y no haciéndolo se le embarguen bienes suficientes a cubrir las indicadas prestaciones y las costas, poniéndolos bajo la responsabilidad del acreedor en depósito de la persona nombrada por éste. Hecho el embargo acto continuo, se notificará a la parte demandada o a la persona con la cual se haya practicado la diligencia que dentro del término de cinco días comparezca dicha parte demandada a este Juzgado a hacer paga llana de las cantidades reclamadas y las costas o a oponerse a la ejecución si para ello contare con excepciones y se le entregarán las copias simples exhibidas debidamente cotejadas; asimismo, como pide y al tenor de lo establecido por el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor en sus párrafos último y penúltimo, autorícese a los Licenciados en derecho MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO Y/O MANUEL DE JESÚS CORDERO RODRÍGUEZ Y/O ISRAEL MAYORGA REYES Y/O LILIA GUADALUPE OJEDA PALMA Y/O LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA Y/O JOSE MANUEL COBA NAVARRETE para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como a recibir cualquier tipo de documentos en este asunto. Finalmente y con fundamento en el artículo 1055 fracción VI del Código de Comercio Reformado, guárdese en el seguro del Juzgado el documento original de crédito exhibido, previa copia certificada que del mismo se deje en autos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico. - R. CANO C. - - -E.I. PIÑA P.- UBRICAS”-

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN LOS PROVEIDOS PREINSERTOS

POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLAS DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO

LA ACTUARIA

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio de 2004.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. BERNALDA AKÉ

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 218/03 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR Melchor Alberto Covarrubias Guevara en contra de Bernalda Aké; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a catorce de mayo del año dos mil cuatro.-----
VISTOS: Tiénese por presentado a Melchor Alberto Covarrubias, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo, atento el estado de autos, el informe de la Secretaría que inmediatamente antecede y como solicita se tiene por acusada la rebeldía a la Ley en que incurrió la demandada Bernalda Aké, al no contestar dentro del término del emplazamiento la demanda instaurada en su contra; en tal virtud, se tiene por contestada la demanda en sentido negativo; asimismo hágase la notificación de este proveído en la misma forma que el emplazamiento, es decir por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad y hecho continúese el procedimiento de este juicio. Fundamento: artículos 29, 45, 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.-----R. CANO C.-----
----- E. PIÑA P.----- RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO LA NOTIFICACIÓN, ORDENADO EN EL PROVEIDO PREINSERTO POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGÚN PERIÓDICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD.

MÉRIDA, YUCATÁN, A QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

EL ACTUARIO

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHÉ

Publíquese los días 17, 18 y 21 de junio de 2004.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ, ROGER MARTIN RODRIGUEZ GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CONTRA DEL ULTIMO.

MARTIN ROSENDO LUIS LOREDO, PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS, S.A. DE C.V., ADRIANA MARIA DE GUADALUPE MEDINA PEREZ, ALIAS, MARIA DE GUADALUPE MEDINA PEREZ, ALIAS, ADRIANA MEDINA PEREZ DE ANDRES, ALIAS, ADRIANA MEDINA PEREZ, ALIAS, ADRIANA GUADALUPE MEDINA PEREZ, MARIA EUGENIA PEREZ DOMINGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA DEL ESTADO FERNANDO A. CASTILLA PATRON, LICENCIADO EN

DERECHO LEONARDO ARGAEZ TUZ, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR el primero como Apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2004.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ, CARLOS RAUL OSORIO HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

PABLO TILAN ANGULO; CARLOS ARIEL BASTARRACHEA LARA; JORGE CARLOS CASTRO KU; ELVIRA PADILLA CASTILLO; NOTARIO PUBLICO ABOGADO ALFREDO J. AGUILAR AGUILAR; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO; DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS. SIENDO EL QUINTO NOMBRADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS DE ESTA CIUDAD. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2004.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDADA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RENE CELESTINO ESPADAS BAAS Y JOSE PONCIANO VALLADARES ECHEVERRIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SAUL ALEJANDRO SANCHEZ XOOL; RINELDA DEL SAGRADO CORAZON CARRILLO LIZAMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CONTINUADO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.

IVAN CERVERA JUANES; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA; RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. CONTINUADO POR JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, SEGUIDO POR JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y EN LA ACTUALIDAD POR JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA; HEIDY ROSAURA OSORIO SANCHEZ; GONZALO ENRIQUE ESQUIVEL CORTES; "REGGON SISTEMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARAIBLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, HEBERT EDUARDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, DIANELY AURORA SANSORES PACHECO, JULIA MARIA ALVAREZ DE ORTIZ, IDALMIS BOY PARRADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; MERIMOTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA CECILIA MAFUD SALUM, FRANCISCO LORIA MAGDUB ALIAS FRANCISCO JAVIER LORIA MAGDUB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARIA ENGRACIA MAGAÑA AGUILAR, LORENA STRASSBURGER GAYOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE EJECUTE EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRO CON LA SEGUNDA, RESPECTO LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO 37 LETRA D DE LA CALLE 20 DE LA COLONIA MEXICO DE ESTA CIUDAD.

MARIA ISABEL SALAZAR LIZAMA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

FERNANDO ALFONSO MAY SOSA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

JOHANNA DEL PILAR HERRERA POOL.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, REYNA ARACELLY CANCHE UICAB, ALIAS, REYNA CANCHE UICAB.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDO POR LA ULTIMA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA.

JAVIER ALBERTO SALAZAR HERNANDEZ, COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN (CORETT), MAXIMO JAVIER GARCIA SOSA.- UN CUADERNO DE PRUEBA COMO COPIA FOTOSTATICA OFRECIDO POR ULTIMO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; SIENDO EL TERCERO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE JUNIO DE 2004.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ LUIS ORTIZ MAYO.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2004.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, FREDDY FCO. FERNANDEZ DURAN ALAIS FREDDY FRANCISCO HERNANDEZ DURAN, ROMAN ANTONIO SOSA MEDINA Y RUBY GEORGINA MANRIQUE SOLIS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Expediente 1534/2003.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CADIZ DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIREYA PONCE MATEO DE REYES ALIAS MIREYA PONCE MATEO VIUDA DE REYES, LUIS FERNANDO REYES PONCE Y GUSTAVO ALBERTO REYES BOLIO O GUSTAVO REYES BOLIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el quinto además como representante legal de la tercera. Exp. No. 1437/95.

MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA, URSULO TUT DUPERON Ó URSULO RAMON TUT DUPERON Y MONICA ANGELICA FLOREZ SULUB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 252/2004.

JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET, "PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE ANDRES GONZALEZ Y ADRIANA MARIA DE GUADALUPE MEDINA PEREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el quinto además representante común de la parte demandada. Exp. No. 393/2003.

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, GEORGINA DIAZ YZA, "GMAC MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, (ANTES "ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO), DANIEL HUMBERTO ORTIZ MENA Y MARISOL CARRILLO DORANTES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo además el citado MIGUEL ANGEL DIAZ YZA como representante común de la parte actora. Exp. No. 1435/2003.

LESTER EDUARDO GONZALEZ HERNANDEZ, MARCO ANTONIO MARTINEZ GILES, EDGARDO B. LOZADA LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero nombrado. Expediente 0719/2004.

JORGE ALBERTO CHAN LUGO, CEMEX MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda. Expediente 0901/2002.

FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, "CONAUTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE COUOH CELMO, PASCUAL CHUC PECH Y GUADALUPE PUCH PUCH ALIAS MARIA GUADALUPE PUCH PUCH ALIAS MARIA GUADALUPE PUCH DE CHUC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 839/2003.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO ALIAS MARINA DE LAS MERCEDES SABIDO PACHECO, LUIS CABRERA MONTALVO Y ANA MARIA MONTALVO LIZARRAGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 815/2001.

ANGEL GARCIA RODRIGUEZ, "CORPORATIVO DE MATERIALES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RUDY ALBERTO BONILLA PASOS ALIAS RUDY ADALBERTO BONILLA PASOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 79/2004.

LUIS FELIPE ARAGON NEGRON, DIEGO MARIA SOLIS FUENTE, JUAN ANTONIO CRUZ MORENO Y JOSE FRANCISCO CRUZ MORENO ALIAS JOSE FCO. CRUZ MORENO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 956/2003.

ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, CAROLINA CERVANTES TORRES, CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA, "QUESOS Y JAMONES ZAURI DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSE PECH LOPEZ Y RODOLFO RENAN RICALDE RIVERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en concepto de "valor al cobro" de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1044/2003.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SANDRA PATRICIA RAMIREZ YAÑEZ, RICARDO ARMANDO NEVARES CERVERA, SANTIAGO OMAR SUAREZ GONZALEZ Y SARA DEL CARMEN GABUREL FERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 544/2003.

MARIA CONCEPCION CARDEÑA FLORES, CIRO EVANGELISTA GARCIA Y JORGE MEDINA GONZALEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 156/2004.

PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENONIMADO "FONDO DE GARANTIA A LA MICROINDUSTRIA DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE YUCATAN" (FOGACINTRY) Y MIGUEL ANGEL CAMPOS CANCHE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 900/96.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA Y LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO DE ZUMARRAGA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados; interviniendo actualmente el señor José Aguilar Pedro como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Unión de Crédito, respecto de los predios marcados con los números cuatrocientos "X" y cuatrocientos "B" de la calle setenta y dos y los inmuebles números cincuenta y ocho de la calle nueve, y ochenta y nueve y noventa y uno de la calle cuatro, los tres últimos de la colonia Felipe Carrillo Puerto, todos de esta ciudad; la ciudadana Miriam Magdalena Pino Borges como cesionaria de los derechos y acciones que le competían a la sociedad mercantil mencionada en tercer término, respecto a los predios números cuatrocientos quince, cuatrocientos diecisiete y

cuatrocientos diecinueve, todos de la calle treinta y cinco de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad; y el señor Carlos Herrera Albertos como cesionario de todos los derechos y acciones que competían a la multicitada unión de crédito, respecto del predio número doscientos cincuenta y ocho de la calle de la calle siete o Avenida Pensiones actualmente Avenida Alfredo Barrera Vázquez de la colonia García Ginerés, de esta ciudad. Exp. No. 1471/97. Un auto de fecha diez y un auto de fecha quince, ambos del mes de junio del año dos mil cuatro.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES, AHORA "CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y UBALDO ALCOCER MARRUFO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado; interviniendo actualmente el Ciudadano Francisco Javier Rodríguez Borges como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la propia segunda. Exp. No. 299/1999.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA Y HERNAN EVIA GONGORA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del tercero nombrado; interviniendo actualmente los ciudadanos Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Pedro Pablo Ceballos Mijangos, como apoderados legales de la propia Institución Bancaria actora, y el señor Jorge Ermilo Barrera Jure como rematador del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 1180/96.

JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ, JORGE CARLOS YAM VIANA E "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VICIENDA PARA LOS TRABAJADORES", ROSA ISABEL VARGUEZ CASANOVA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como Apoderados legales de la tercera nombrada en contra de la última nombrada. Exp. No. 1513/2003.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MARIA GABRIELA PEREZ CANTO, ISMAEL ANGEL SOSA CERON, CARLOS CASIANO ESPINOSA PENICHE Y SERAFINA VARGUEZ SOSA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el quinto además como representante común de la parte demandada y el señor Liborio Avila Arjona como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la citada institución bancaria actora; interviniendo el propio primero como Apoderado legal del mencionado cesionario, y los señores María Elidé Chuc Couho y Manuel Alejandro Mendoza Villanueva como postores en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 1049/2000.

JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ, JORGE CARLOS YAM VIANA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO" Y MARIO ALBERTO CORTEZ CASTRO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como Apoderados Legales de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1460/2003.

JOSE ALEJANDRO ILLESCAS FERNANDEZ, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ROBERTO LAVALLE RODRIGUEZ Y REYNA CONCEPCION OSORIO HERRERA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado actualmente por la segunda ambos como Apoderados de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Jaime Roger Molina Manzanilla como rematador del bien inmueble secuestrado en autos, y los ciudadanos David Lara Cabrera y José Alejandro Solís Sánchez, como postores en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 280/2002.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO PALMA MAGAÑA Y MARISSA GUADALUPE MORENO TORRES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente la señora ZOILA OBDULIA MORENO GUERRA como cesionaria de todos los derechos litigiosos y acciones que en este juicio le competían a la propia segunda. Exp. No. 58/2004.

SERGIO PULIDO MARTIN, "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda nombrada. Expediente 0450/2004.

KENNETH ALAN ZUGMAN BASHIN Y "SEGUROS COMERCIAL AMERICA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. NO. 1480/2003.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, OFELIA CASTILLO CABRERA, TANYA KARINA BRITO CASTILLO, CARLA AYESHA BRITO CASTILLO Y MARIA ANTONIA BRITO ALONZO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda, tercera y cuarta, en contra de la última nombrada; interviniendo la propia segunda además como albacea y heredera universal de la sucesión intestamentaria del menor Álvaro Hernando Brito Castillo. Exp. No. 199/2004.

FRANCISCA PAULINA CANUL CANCHE, PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, BEATRIZ MEDINA DE ARJONA Y DARIO GILBERTO BALAM NAVARRO.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo y la tercera como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 997/2003.

LUIS RAFAEL REYES VILA, MARIA DEL PILAR HEVIA FERRON.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Expediente 0171/2004.

LUIS RAFAEL REYES VILA, ANGEL PEREZ FIERRO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Expediente 0693/2004.

MARIA ELIDE DEL CARMEN MORALES VIUDA DE GONZALEZ Y JORGE E. MENDEZ IBARRA.- Juicio Extraordinario de Arrendamiento promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 18/2003.

HILDA FERNANDEZ SALCEDO, RODOLFO NAVA PALOMINO, GENARO NAVA SANTIAGO, RODOLFO NAVA SANTIAGO Y REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE "ROGESI TRANSPORTES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ACTUALMENTE FIMASI-SERVICIOS).- Medios preparatorios a Juicio Ordinario Mercantil promovidos por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Exp. No.103/2004.

DARLI AMIRA PACHECO SOSA, AGUSTIN CRESPO OSORNIO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS de la calle CINCUENTA Y CINCO Letra "D" del Fraccionamiento Francisco de Montejo de la colonia chuburná de esta ciudad. Expediente 0792/2004.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, OFELIA CASTILLO CABRERA, TANYA KARINA BRITO CASTILLO, CARLA AYESHA BRITO CASTILLO Y MARIA ANTONIA BRITO ALONZO.- un cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores ISOLINA BEATRIZ ALAYOLA ROSA, ANDREA GISELLE MORALES PENILLA E ULISES VARGAS CABRERA ofrecida por el primero en los autos Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente como Apoderado legal de la segunda, tercera y cuarta, en contra de la última nombrada; interviniendo la propia segunda además como albacea y heredera universal de la sucesión intestamentaria del menor Álvaro Hernando Brito Castillo. Exp. No. 199/2004.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, OFELIA CASTILLO CABRERA, TANYA KARINA BRITO CASTILLO, CARLA AYESHA BRITO CASTILLO Y MARIA ANTONIA BRITO ALONZO.- Un cuaderno de prueba testimonial a cargo de JUAN CARLOS CRUZ ARELLANO, ADRIAN DE ATOCHA SOBERANO PEREZ Y ALEJANDRO ORTEGA SALAZAR ofrecida por la última en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda, tercera y cuarta, en contra de la oferente; interviniendo la propia segunda además como albacea y heredera universal de la sucesión intestamentaria del menor Álvaro Hernando Brito Castillo. Exp. No. 199/2004.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ROCIO DE ALBA GUTIERREZ RUIZ, SARA CRISTINA, JOSE IVAN ZAVALA GUTIERREZ y JOSE ISIDRO ZAVALA CARDENAS.- Un cuaderno que contiene cuatro pruebas documentales públicas, una prueba documental privada y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la oferente como apoderada legal de la segunda en contra de los demás nombrados, la tercera como acreditada original y la cuarta y el quinto representados por el oferente en ejercicio de la patria potestad como actuales propietarios de la nuda propiedad y en contra del propio JOSE ISIDRO ZAVALA CARDENAS como usufructuario del predio motivo de este juicio. Expediente 0181/2004.

ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS, ALMA ROSA PEREZ FLORES DE ESQUIVEL Y "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, AHORA SOCIEDAD ANONIMA O "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Un cuaderno de pruebas que contiene: una prueba de confesión a cargo del Representante Legal de la tercera, tres diversas pruebas instrumentales públicas y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por los dos primeros en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por los oferentes por su propio y personal derecho, en contra de la última nombrada; interviniendo el primero además como representante común de la parte actora y el señor Raúl Oscar Cambranis Laucirica como apoderado legal de la tercera, siendo ésta actualmente representada por el ciudadano Juan José Jaime Heredia como su apoderado legal. Exp. No. 1596/96. Auto de fecha once de junio del año dos mil cuatro.

ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS, ALMA ROSA PEREZ FLORES DE ESQUIVEL Y "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, AHORA SOCIEDAD ANONIMA O "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Dos cuadernos de prueba de confesión a cargo del primero y segunda nombradas, ofrecidos por el Licenciado RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA en los autos del Juicio Ordinario Mercantil promovido por los confesantes por su propio y personal derecho, en contra de la última nombrada; interviniendo el primero además como representante común de la parte actora y el oferente Raúl Oscar Cambranis Laucirica como apoderado legal de la tercera, siendo ésta actualmente representada por el ciudadano Juan José Jaime Heredia como su apoderado legal. Exp. No. 1596/96. Autos de fecha once de junio del año dos mil cuatro.

LOURDES CANDELARIA CENTENO KU, VICTOR MANUEL TOLEDO EUAN Y MARIA BERNARDINA EUAN FLORES.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número CUATROCIENTOS VEINTIDOS de la calle CUARENTA Y CINCO del fraccionamiento Residencial del Norte de esta Ciudad. Expediente 0724/2004. Auto de fecha once de junio del año dos mil cuatro.

BALTAZAR LARA VELA Y DOMINGA MARIA DE JESUS SANTOS ANDUEZA.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaria Primera del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo del Amparo interpuesto por el primero en contra de la resolución de fecha dieciocho de mayo del año en curso, dictado en el toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el amparista en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil tres en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el citado amparista por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 23/2002. Auto de fecha once de junio del año dos mil cuatro.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JORGE ENRIQUE PEÑA MOGUEL Y MARIA DEL CARMEN CAMARA COZGAYA DE PEÑA O MARIA DEL CARMEN CAMARA COSGAYA DE PEÑA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Expediente 153/1997. Auto de fecha doce de mayo del año dos mil cuatro.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL JESUS SALOMON SOSA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ BLANCO DE SALOMON O MARIA CONCEPCION BLANCO DE GONZALEZ, GABRIEL SALOMON GONZALEZ Y BEATRIZ SALOMON GONZALEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada; interviniendo los señores Diego Solís Fuente y Arturo Millet Molina, como Presidente y Tesorero, respectivamente de la propia segunda, y los ciudadanos Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde como apoderada legal de Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Rebeca Iturralde Patrón y Roberto José Iturralde Patrón, Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Magda Beatriz Vázquez Rosado, Mario A. Esquivel Ríos por su propio y personal derecho y como apoderado legal de Ana Elsa Martínez Bush; Raúl Cantillo Pérez, Jorge Cantillo Pérez, Gelacio Luna y Luna, María Estela Hernández de Ponce, Rosa María Heredia Gutiérrez Viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Juan Carlos Iturralde Patrón y Elsie Castellanos Zapata Viuda de Domínguez como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada sociedad mercantil actora; interviniendo el citado señor Oswaldo Campos Pacheco como representante común de dichos cesionarios e interviniendo actualmente el ciudadano Emilio Borges Cu como apoderado legal de los propios señores Diana Eugenia Roche Díaz de

Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Rosa María Heredia Gutiérrez Viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Mario A. Esquivel Ríos, Gelacio Luna y Luna, Elsie Castellanos Zapata Viuda de Domínguez, Magda Beatriz Vázquez Rosado y Augusto Iturralde Patrón, interviniendo el señor ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ como apoderado de los representados anteriormente por el citado Borges Cu y además de los señores JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON, MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE, REBECA ITURRALDE PATRON Y DE RAUL CANTILLO PEREZ, éste último por su propio y personal derecho y como albacea y unico y universal heredero de la sucesión del señor JORGE CANTILLO PEREZ, interviniendo también el señor MARIO A. ESQUIVEL RIOS ALIAS MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RIOS por su propio y personal derecho y como apoderado de ANA ELSA MARTINEZ BUSH y el señor AUGUSTO ITURRALDE HEREDIA como apoderado de los señores ROBERTO JOSE ITURRALDE PATRON Y AUGUSTO ITURRALDE PATRON. Exp. No. 2203/95. Auto de fecha once de junio del año dos mil cuatro.

Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2004.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha siete de mayo del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para la Disolución de Copropiedad respecto del predio marcado con el número NOVECIENTOS SEIS de la calle CIENTO DIECIOCHO del Fraccionamiento Ampliación Nueva Mulsay, de esta Ciudad, promovido por JOSE MANUEL CEH CASTILLO y que tiene en unión con la señora LORENA ILEANA POMPEYO PEREZ, se ha decretado el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: -----

“Solar con casa ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento uno de la sección catastral diecinueve, marcado con el número NOVECIENTOS SEIS de la calle CIENTO DIECIOCHO del fraccionamiento ampliación nueva mulsay; de figura regular que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y linda: al norte, con el predio número novecientos cuatro de la calle ciento dieciocho; al sur, con el predio número novecientos ocho de la calle ciento dieciocho; al oriente, con el predio número setecientos uno de la calle ciento dieciséis; y al Poniente, con la calle ciento dieciocho.” Inscrito a Folios DOSCIENTOS VEINTIUNO del Tomo TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO “C”, Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien, por la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS, DOCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 11, 16 y 21 de junio de 2004.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004.**

CLAUDIA YANEL GARCIA ALPUCHE; JULIO ARTURO LARA VELAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXP. NUM. 288/2003.

ANGEL GARCIA RODRIGUEZ, CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE PAREDES QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 1132/2003.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES S.N.C.; RUSSELL TOMAS GARCIA SANCHEZ; MA. ELDA CARACHURE FELIX ALIAS MARIA ELDA CARACHURE FELIX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 0677/1995

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ; MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ; CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MA. GERTRUDIS SOLIS BORGES, ALIAS MARIA GERTRUDIS SOLIS BORGES; MIGUEL ANGEL SOLIS BORGES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0673/2003

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; ELDA JOSEFINA BARAHONA SOLIS; MARY ALEJANDRA Y HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; MAURICIO CETZ GARCIA ALIAS MAURICIO EDUARDO CETZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA QUIEN A SU VEZ LO ES EN PROPIEDAD DE LA QUINTA Y SEXTO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0631/2004

LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO; CHRISTIAN ISAAC BUSTAMANTE ARIZMENDI; RUBEN ALEJANDRO DI GRAZIA RAO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0545/2003

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR; MARIO LOPEZ ALONZO; JORGE ESTEBAN CENTENO PELAEZ; MANUEL GUILLERMO MEDINA RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO EL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE NUMERO 1525/1996

JOSE RAMON GARCIA CHACON; NICOLAS DIAZ SUAREZ; LUIS EFRAIN HERRERA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP. NUM. 13/2003.

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI; NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; NUTRICION AGROINDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SILVIA RUTH CANTO CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ AKE ADMINISTRADOR UNICO DE LA TERCERA. Expediente 0223/2004

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; PROVEEDORA CITLALI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA LORENA PIQUE CRUZ; MAYRA ERIN VIDAL CAMPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0210/2004

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; PROVEEDORA CITLALI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FLOR GUILLERMINA PECH CANCHE; MARTINA XOOL MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0209/2004

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ; IMELDA MARIA POOL ESTRELLA; CREDITO REAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO; LIZBETH DEL SOCORRO CACERES CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0547/2004

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; DALIA ALICIA POOT PETUL; MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HERRERA; YENI MENDEZ CARDOS; LUCIANO MONTENEGRO COLIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. Núm. 548/2002.

JUAN PABLO MONFORTE MENDEZ; HOWAR FRANCISCO CAAMAL AGUILAR;. YOLANDA CENTENO SALAZAR; CARMINA ARCEO LOPEZ, ALIAS NELLY CARMINA ARCEO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXP. NUM. 810/1999.

ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA; UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; WILLIAM JOSE SOLIS GAMBOA, alias WILLIAN JOSE SOLIS GAMBOA, alias WILLIAM JOSE DEL CARMEN SOLIS GAMBOA, alias WILLIAN JOSE DEL CARMEN SOLIS GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada general de la segunda en contra del último. Expediente 1219/2003.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA; RUDY ISABEL VENTURA GONZÁLEZ; ALEJANDRA ASUNCIÓN SANSORES; ROGELIO PÉREZ HERNÁNDEZ; MANUELA BALAN CHI; JOSÉ EMILIO BALAM FERNÁNDEZ alias J. EMILIO BALAM FERNANDEZ, alias EMILIO BALAM FERNANDEZ; ELIZABETH PÉREZ AREVALO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO Y CUARTA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. Expediente 1152/2003

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, ARTURO LOPEZ LLANES, JOSE VIRGINIO SOBERANIS ALBORNOZ, JULIO ALBERTO HEREDIA YAH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DE LOS OTROS DEL SEXTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 0735/2003

CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR; IRVING VLADIMIR QUEZADA TRUJILLO; YAQUELINE RODRIGUEZ NOGUEZ; PILAR MARCELA SIERRA MAY; FRANCIA GELYTZY ESTRELLA NUÑEZ; PONCIANO VALLADARES FRANCO; AMILCAR VALLADARES FRANCO; MIRIAM DEL S. RIOS SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. Expediente 0668/2004

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONI MA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JOSE LUIS ONGAY LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO EL PRIMERO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO FUSIONANTE DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. NUM. 1129/97.

MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA; JOSE FRANCISCO LOPEZ SOSA; JORGE LUIS VALDEZ CASTRO; SANTOS SERVANDO UH CHALE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0613/2003.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA; ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE; MARIANA RODRIGUEZ HERRERA; MARIA GUADALUPE NIQUETE CERVERA; LUIS FELIPE ARGÜELLES CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP. NUM. 125/2003.

PATRICIA VERONICA NAVA ACUÑA; CARLOS ENRIQUE SALAZAR GRAJALES; ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DEL CLUB DE GOLF LA CEIBA, ASOCIACIÓN CIVIL; JOSE ICAZA CHAVEZ.- ONCE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR EL ULTIMO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA PENULTIMA. SIENDO APODERADO DE ESTA EL ULTIMO. Expediente 1582/2003

RAUL IGNACIO GOMEZ CANTO; COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.); DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO JOSE CARLOS GUZMAN ALCOGER, DIRECTOR GENERAL Y JUAN JOSE HUJUELOS GARCIA, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO APODERADOS LEGALES DE LA SEGUNDA. expediente número 356/2004

MATEO RAMON REYES ALPUCHE, JORGE ALBERTO CARRILLO BAEZA, RUBY DEL JESUS CAPISTRAN ARROYO, ELENA OLIVIA ESTRADA ARCILA, GUILLERMO RAUL NEGRON VALDEZ, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO, ABOGADO VICTOR MANUEL CORREA MENA NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO Y BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA TAMBIEN CONOCIDO COMO BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO Y EN CONTRA DEL SEXTO, DEL SEPTIMO Y DE LA OCTAVA, SIENDO ESTA REPRESENTADA POR EL ULTIMO COMO SU APODERADO. AUTOS DEL 3 DE JUNIO DE 2004 Y 17 DE JUNIO DE 2004. EXP. 17/97.

FERNANDO VALES TENREIRO; MANUEL CASTELLANOS PUERTO; CONAUTO, S.A. DE C.V.; NANCY MARGARITA CASTILLO GOMEZ; JORGE ARMANDO SANTANA AMAYA; SILVIA MARIA HUCHIM AYUSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1078/2003

RODRIGO ZAHUOL ESPINOZA; "B&B PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; "AGENCIA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Ejecución de convenio promovido por el primero como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la segunda en contra de la tercera, respecto de la desocupación y entrega de los departamentos marcados convencionalmente con las letras "C" y "B", ubicados en el predio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y cuatro de la calle diecinueve de la Ciudad Industrial de esta ciudad. Siendo CARLOS OTTO MENDEZ MILKE, Apoderado General de la tercera nombrada. Exp.207/2002.

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, CORNELIO HERRERA Y REJON, ALBA DEL ROCIO COLLI CHAVALES, ADDA CECILIA DEL ROSARIO CHAVALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0484/2003.

JOAQUIN PACHECO DZIB; MARIA TERESA CALDERON AMAYA; VICTOR MANUEL GUTIERREZ MANZANERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. Núm 840/2001.

BLANCA ELOISA CERVANTES CARRILLO; JOSE LUIS GURROLA PALACIOS; GERARDO BALDERAS PALACIOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO LETRA C DE LA CALLE CINCUENTA Y SEIS DE ESTA CIUDAD. Expediente 0435/2004

SERGIO PULIDO MARTIN; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RICARDO MARTIN CERVERA BACELIS; GREYTER MARGELY CRIOLLO PAREDES.- UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE OFRECIDO POR ANDRES CASTILLO ESCARRAGA EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO CAUSAHABIENTE ANDRES CASTILLO ESCARRAGA Y NURY DEL CARMEN CACERES ARCEO. EXP. NO. 1057/2002

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE JUNIO DE 2004.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO WILBERT HERNAN VIDAL PECH.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; JORGE ALBERTO ROSADO MEDINA ALIAS JORGE ALBERTO MEDINA ROSADO; BRENDA DEL CARMEN CERVERA CHAN; ANGEL GONZALEZ VAZQUEZ ALIAS ANGEL MARTIN GONZALEZ VAZQUEZ, JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO Y DEL QUINTO NOMBRADO. SIENDO EL SEXTO APODERADO GENERAL DE LA SEPTIMA NOMBRADA. SIENDO REMATADORA SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO. auto de fecha 16 de junio de 2004. EXP.NUM. 871/1999.

ARTURO GONZALEZ REYES, COMEXTRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO TRINIDAD UC SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 0621/2004. AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2004.

ALEJANDRO ESQUIVEL MIMENZA, JUAN FRANCISCO ROBERTO MONFORTE MENDEZ, MARIA BRILLANTE ABRAHAM ELIAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO REPRESENTADO POR SU APODERADO GENERAL QUIEN ES EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. auto de fecha 16 de junio de 2004. Expediente 0231/2003.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;" TEJIDOS DE PUNTO WABI" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MICHEL ANTONIO WABI MDAHUAR; GABRIEL ENRIQUE WABI MDAHUAR; FERNANDO WABI MDAHUAR; FARIDE MDAHUAR PAVIA DE WABI, ALIAS FARIDE MDAHUAR PAVIA VIUDA DE WABI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. auto de fecha 10 de junio de 2004 EXP. NO. 1338/1998.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE JUNIO DE 2004.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DANIEL RICARDO DURAN PARRA.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2004.**

MIGUEL ANGEL ASCENCIO VARGAS JOSE FARFAN PAREDES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último.-Exp.-Num.-92/2004

EDMUNDO HOBAK COUOH, FERNANDO OROZCO MEDINA, JOAQUIN CARRILLO FERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatarios en procuración del segundo en contra del último.-Exp.-Num.-149/2004

ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET, MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO, ANGELICA BALADO VARGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de la última.-Exp.-Num.-228/2004

ANTONIO PERALTA CAMBRANIS, MARIO UCAN QUINONES, ROSI RODRI GUEZ ALFARO DE QUINONES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Exp. num. 340/96.

JORGE ARMANDO BASULTO PECH, JOSE MANUEL LIZCANO MATA, JORGE MENDOZA PINZON, ANGEL PEREZ GURUBEL, JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.-Exp.-Num.-364/2003

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, ELLY MARBY YERVES ANGULO, LANDY ADELAIDA ESQUIVEL ALCOCER, ANDRES SALOMON URIBE ROMERO, JOSE A. CARDENAS GONZALEZ ALIAS JOSE ANTONIO CARDENAS GONZALEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por

los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos.-Expediente 404/2004

LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS, RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, JAVIER EDUARDO GALLARETA BOJORQUEZ, ENRIQUE ALFONSO QUETZAL SERRANO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.-Exp.-Num.-422/2004

JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO, MARIA LUISA MAGAÑA CANUL, FREDESVINDA TUN Y TUN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endostario en procuración de la segunda en contra de la última.-Exp.-Num.-448/2004

EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RIGOBERTO CHAN KOH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.-Expediente 483/2004

ANGEL RENE CHACON ONEY, URBANOS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, YOLANDA GARCIA GRANIEL, JORGE ALBERTO OCAMPO GARCIA.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos, después continuado por MARCO ANTONIO GONZALEZ CANTO, DAVID ESTEBAN QUINTAL MEDINA Y LUIS JORGE CARDOUNEL CARBALLO, como Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo de Administración respectivamente de la segunda nombrada, y actualmente continuado por DIEGO NUÑEZ GONZALEZ como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la segunda nombrada. Exp.Num.495/97.

GREGORIO ONTIVEROS BALAM, FAUSTINA GONZALEZ NAH ALIAS FAUSTINA GONZALEZ, MANUEL VALENTIN PAZ CABRERA, MARTHA YMELDA CETINA OROZCO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos.-Exp.-Num.-516/2004 auto de fecha 9 de junio del año 2004.-

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ASOCIACION DE CONDOMINIOS DE LOS DESARROLLOS COMERCIALES MEKA, ASOCIACION CIVIL, ALVARO FABRICIO NOVELO PEREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último.-Expediente 559/2004.- auto de fecha 11 de junio del año 2004.-

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, CARLOS HERMILO PENICHE GAMBOA, YANELY SOSA VENEGAS DE PENICHE.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos.-Exp.-Num.-.647/2002.

GABRIELA CHACON CAAMAL, MARIA FRANCISCA CANCHE CARRILLO.- juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda.exp.no. 674/2002

CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, ANTONIO S. MONTERO CANTO, HADASSA ABIGAIL ESTRADA BATUN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera. Exp. Num. 797/99

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ELSY NOEMI TINTORE SANTIAGO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última.-Exp.-Num.-876/2003

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, MERIMOTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIRLA GUADALUPE ALVARADO TOLOSA, MIRNA GUADALUPE MIMENZA ALVARADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de las dos últimas. Exp. num.-800/2003

ERICK AGUSTIN CERVERA GAMBOA, MIGUELITA CEN EK, OSCAR HERNANDO MONTORE MARIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. exp.num.-1065/2002.

JOSE TRINIDAD ARANDA ARANDA, MARICELA CETINA COB, FRANCISCO JAVIER SEGURA AGUILAR, MARIA ROSALIA MENA OSORNO, ROSALIA MENA OSORNO, BENITO POOT EK ALIAS JSOE BENITO POOT EK, LUCIA CAAMAL UICAB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres

primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los demas nombrados.-Exp.-Num.-1092/2002

FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, FELIPE DE JESUS BARROSO HERNANDEZ, CAMELIA GUADALUPE CAÑETAS AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos.-Expediente 1163/2003. sentencia interlocutoria de fecha 26 de mayo del año 2004.-

RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ, MARIO ARTURO VALLADO ALONZO, VITALIANO UC UC Y LANDY GRACIELA MEX CHUC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración al cobro del segundo en contra de los dos últimos.-Exp.-Num.-1579/2003

EDMUNDO HOBAK COUOH, FERNANDO OROZCO MEDINA, JOSE GUADALUPE CARRILLO CRUZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración del segundo en contra de la última.-Exp.-Num.-1588/2003

PERLA MARIBEL ARJONA KU, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA ANTES, AHORA BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARIA LEYLA RODRIGUEZ VIDAL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la última.-exp.num.-131/99

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, antes B.C.H., SOCIEDAD ANONIMA ANTES B.C.H., SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CARLOS ARANA SANCHEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.-exp.num.-622/2000. cuaderno de excepciones.-

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JOSE ANTONIO HERNANDEZ, MARIA DE LOURDES MONTAÑO BENITEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo rematadora la señora ANDREA CONCEPCION ALVARADO ROBERTOS.-Exp.-Num.-828/2002

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A DE C.V., ROBERTO DE JESUS SOLIS FUENTE, ALIAS ALBERTO DE JESUS SOLIS FUENTE Y MARIA ANTONIETA DEL CASTILLO DE SOLIS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos ultimos nombrados.Exp. Num.882/98.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT, JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, ARTURO MILLET REYES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JUAN MARTIN PALACIOS SANCHEZ, RAYMUNDA DEL ROSARIO BORGES CETZ, Y COMO PROPIETARIO CAUSAHABIENTE MARIA GUADALUPE COB GONZALEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de los tres últimos.- Expediente número 956/1997.-

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO MAURICIO GONGORA ALVAREZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero como apoderados de la cuarta en contra del último. Exp.Num.1425/97 auto de fecha 28 de mayo del año 2004.- cuaderno de excepciones.-

CARLOS AUGUSTO RINCON PENICHE, INDUSTRIAS RINKO RAIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, REPRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.-Exp.-Num.-15/2004 resolución de fecha 22 de abril del año 2004 y auto de fecha 15 de junio del año 2004.-

LUIS ALBERTO LOPEZ DIAZ, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE,SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la ultima, siendo ésta representada por Luis Fernando Pino Cardeña con su caracter de Presidente del Consejo de Administracion y siendo la ultima además representada a su vez por Enrique Leonel Cisneros Rodriguez y Raul Alberto Castro Briceño con su caracter de apoderados. exp.num.- 477/96

PAULINA PEREZ HERNANDEZ, MARIO ALBERTO CAMARA PEON.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del último.-Exp.No.87/2002

NESTOR JOSE KU COCOM, MARIA NICOMENDI CHAN MAY, MARTA PADRON CHAN.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las dos últimas.-Exp.Num.-439/2003.-

GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR FLORES DE ESPAÑA, RICARDO CRUZ CAMPOS.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del ultimo. exp. num. 528/2000

GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR FLORES DE ESPAÑA, RICARDO CRUZ CAMPOS.- Expediente de ejecución de sentencia relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del ultimo. exp. num. 528/2000

ELDA MERCEDES CHAN ROMERO, JULIO CHAN CRUZ, FLORENTINA COUOH.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los dos últimos.exp.num.-796/2001

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.- tres cuadernos de pruebas documentales privadas, un cuadernillo de pruebas que contiene las siguientes: dos pruebas documentales públicas, una prueba como copia fotostática que fue ofrecido con el carácter de documental pública, una prueba documental privada, una prueba de confesión, una prueba de presunciones legales y humanas, los tres primeros cuadernos fueron ofrecidos por SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, y un cuadernillo de pruebas ofrecido por la primera en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último.-Expediente 3/2004 los tres primeros cuadernos con autos de fecha 14 de junio del año 2004 y el cuadernillo de pruebas con fecha 15 de junio del año 2004.-

EMILIANO ZAPATA CETINA, EDMA AMERICA ORTIZ CARRERA, CARLOS XACUR.- un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra del último.- Exp.-Num.-235/2004

JORGE CARLOS PUERTO CANTO, JOSE MARIA PEREZ Y CHAN, ROSA INELDA VAZQUEZ PERALTA.- un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el segundo en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los últimos.-Exp.Num.-481/2004

SHIRLEY YESENIA SANCHEZ SOLIS, JULIO CESAR CHUC LOPEZ, THELMA DEL SOCORRO MATU KUK.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega del departamento letra D, ubicado en el predio marcado con el número 234 D, de la calle 17 del Fraccionamiento Vergel III de esta ciudad.-Exp.-Num.-532/2004

LUIS ARMANDO OSORIO PACHECO, MARIA DEL CARMEN ARTEAGA BARAJAS.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio urbano número trescientos setenta y ocho de la calle diecisiete del Fraccionamiento La Florida de esta ciudad de Mérida.-Expediente 778/2004.-

MANUEL ARIEL MANZANILLA PEREZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. no. 808/2003

JAIME ANTONIO CONCHA ESCOBEDO, NIRVA ASUNCION ALONZO URIBE.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del Local Comercial marcado convencionalmente como número tres, ubicado dentro del predio urbano marcado con el número doscientos noventa y tres letra E de la calle cincuenta y nueve de esta ciudad de Mérida.-Expediente 837/2004

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, GIUSEPPE PEDRUCCI, ANGEL RENE UC NOH CANDERIO NOVELO ROSADO, JORGE ARMANDO LIZAMA GONGORA, FRANCISCO ELIAS LIZAMA GONGORA.- Terceria excluyente de preferencia promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por tercero como endosatario en procuracion del cuarto en contra de los demas nombrados. exp.no. 952/2002.

Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2004.

La C. Actuaría.

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha VEINTICUATRO de MAYO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 712/2002 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JORGE ALBERTO RAMIREZ PASCUAL por su propio y personal derecho, en contra de SILVIA ELENA CACHON RODRIGUEZ VIUDA DE SANTOS; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Predio número CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE de la calle CINCUENTA Y SIETE “A” de la colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad, ubicado en la manzana doscientos doce de la zona catastral siete, con una superficie de doscientos cincuenta y uno metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en cinco metros, con el predio número cuatrocientos setenta y uno de la calle ocho; al Sur, en cinco metros noventa centímetros, con la calle cincuenta y siete “A”; al Oriente, en cuarenta y seis metros con los predios números cuatrocientos setenta y tres, cuatrocientos setenta y cinco, cuatrocientos setenta y siete, cuatrocientos setenta y nueve, cuatrocientos ochenta y uno, cuatrocientos ochenta y tres y cuatrocientos ochenta y cinco de la calle ocho; y al Poniente, en cuarenta y seis metros, con el predio número cuatrocientos cuarenta y uno de la calle cincuenta y siete “A”. -----

Dicho predio obra inscrito a folios Doscientos setenta del Tomo Trescientos treinta y tres letra “C”, Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día DOCE de JULIO del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil cuatro.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 21, 24 y 29 de junio de 2004.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha CUATRO de MAYO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 1447/996 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCA SERFIN, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, después por EUGENIA MARIBEL CANTO ANCONA, posteriormente por JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA como sus apoderados y actualmente continuado por MARIA DEL ROSARIO LOPE como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la citada Institución de Crédito, en contra de JOSE DANIEL BARRERA KANTUN Y MARIA JESUS DAVILA TORRES, se decretó el remate en pública

subasta y primera almoneda del bien inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Vergel III C.T.M., que se describe a continuación: -----

“Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos veintinueve de la sección catastral diecisiete, marcado con el número CIENTO VEINTITRES de la calle VEINTISIETE del Fraccionamiento Ampliación Vergel Tres CTM, con la extensión de siete metros de frente por diecinueve metros de fondo. Superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, el predio número ciento veintidós de la calle veinticinco D; al Sur, la calle veintisiete; al Oriente, el predio número ciento veintiuno de la calle veintisiete; y al Poniente, el predio número ciento veinticinco de la calle veintisiete”.-----

Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Veintitrés del Tomo Ciento setenta y nueve letra “B”, Volumen Tercero de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble. -

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTITRES de JUNIO del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital de Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los ocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 11, 16 y 21 de junio de 2004.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004.

KARENA GERARDINA ARJONA TAMAYO Y CARLOS MIGUEL ACEVEDO VAZQUEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado.

ALEJANDRINA LEON TORRES Y ENRIQUE ALFONSO SOBERANIS FERNANDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado.

EDUARDO ANTONIO CONCHA QUIJANO y MARTHA ISABEL CORTEZ HERRERA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada.

RENAN ANTONIO GONZALEZ ESPINOSA y PERLA MERCEDES RODRIGUEZ VERA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada.

MIGUEL ANGEL CUPUL OY, MIRIAN ESPERANZA MENA PEREZ; OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, WILBERTH ALBERTO ESCOBEDO GONZALEZ Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil Contradictorio de Paternidad promovido por los dos primeros, en contra de los demás nombrados.

ROSA ELENA YAM CETZ Y JOSE EDILBERTO TZAB ORTIZ.- Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado.

NARCISO JUSTINO PACHECO LIZAMA y GEISY ISABEL HEREDIA HERRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

JOSE GABRIEL MENA SANCHEZ Y JULIA ELENA CEBALLOS CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

LUIS ALFONSO PACHECO DOMINGUEZ y MARIA JESUS TREJO REQUENA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.-

BENJAMIN SANTIAGO HERNANDEZ y BEATRIZ ESPINOSA MATEO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de junio del año 2004.

JHIMER DE JESUS SOSA GONGORA y REYNA GUADALUPE MARTINEZ VALDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

ADDY GRACIELA HERNANDEZ CANUL, ANDRES ENRIQUE ACERETO CAMPOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento.

MARTIN ULISES VAZQUEZ VAZQUEZ E ILEANA NOEMI LLANES ANCONA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

OSWALDO JOSE HELGUERA BOLIO y PATRICIA EUGENIA FEBLES PATRON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

ZULMA JOSEFINA CARDENAS PALOMO, JAIME ANTONIO MEDINA PINZON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento.

ARMANDO HERNANDEZ VIDAL y ADDY PAULINA GONGORA ALCOCER.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento.

MIGUEL ANGEL PEREZ AVILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que nombre un interventor a la sucesión del señor Felipe Rejón Tun alias Felipe Rejón.

LICENCIADA BEATRIZ DEL S. KU VERA CON SU CARACTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y FATIMA DEL ROSARIO TINAL BAAS CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MARIA REBECA TINAL TINAL, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se nombre un tutor especial a la menor María Rebeca Tinal Tinal.

JULIO CESAR ARAUJO JIMENEZ y ROSA MAGDALENA ENRIQUEZ CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento.

JOSEFINA PATRON CASTILLO Y ALVARO DE JESUS CAMPOS SANTANA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor Neyra Wigelmi Campos Patrón, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 15 de junio del año 2004.

GLADYS JACOBA BORGES ESCALANTE Y MANUEL NORBERTO CARRILLO CANCHE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores, y a cargo del segundo citado.

ALFONSO HERRERA ROMERO, MARIA CONCEPCION BOJORQUEZ NAVARRETE Y JOSE MARIA CALDERON GOMEZ.- Tercería Excluyente de Dominio instada por el primero en contra de los dos últimos nombrados, en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la segunda por su propio y personal derecho y en representación de su hija menor y las ciudadanas María José y LolBé Calderón Bojórquez por su propio y personal derecho, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y a cargo del tercero nombrado.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, JOSE LUIS VAZQUEZ ALVAREZ, FLOR RUIZ COSIO Y MARIA ELI LOPEZ REYES COMO APODERADOS DE LOS SEÑORES MIRIAM ELADIA REJON Y GIL, MILTON JESUS DORANTES REJON, LETICIA MARISOL DORANTES REJON, LIGIA TOMASA REJON Y GIL; MARIA JUANA LUCIA Y SIXTO LORENZO REJON Y GIL.- Juicio de sucesión intestada de Sixto Rejón Patrón. Primera sección.

LINO FERNANDO, JOSE GABRIEL, NICANOR, TOMAS REYES, ADELAIDA, SANTIAGO y JOSE CARLOS PALOMO HERNANDEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Fernando Palomo Méndez alias Fernando Palomo, vecino que fue de esta ciudad.-

MARIA LUCIA CHI COHUO, ALIAS, MARIA LUCIA CHI COUOH; LUIS ANTONIO, MARIA DE LOS ANGELES, CARLOS ENRIQUE, JORGE RICARDO, HERNAN ALFONSO, TERESITA DE JESUS Y RAUL ABELINO PACHECO CHI.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Jorge Alberto Pacheco Canché. Sentencia.

RUBEN DARIO INTERIAN y UC alias RUBEN INTERIAN DIAZ alias RUBEN DARIO INTERIAN DIAZ, LICIA DEL CARMEN, RUBI JOSEFINA, MARTHA EUGENIA, VIRGINIA DE LURDEZ y JORGE ANTONIO INTERIAN PECH; Y JOSE RUBEN INTERIAN Y PECH.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Claudia Pech Cauich alias Claudia Pech y Cauich.

MAYTE SANCHEZ ANGULO, VERONICA CHAN RAMIREZ CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES JESSICA YAHAIRA Y PALOMA YESENIA SOLIS SANCHEZ; Y PERPETUO SOCORRO VITORIN POLANCO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LA MENOR PATRICIA GUADALUPE SOLIS VITORIN.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Germán Aarón Solís Pamplona. Segunda sección.

PEDRO CELESTINO BERDUGO CAUICH, JOSE GABRIEL BERDUGO REJON, MARIA ISABEL LOPEZ VAZQUEZ Y LUIS FILIBERTO LOPEZ LOPEZ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Leydi Patricia Berdugo Rejón y Román Filiberto López Vázquez.-

BENITA BAAS Y DIAZ ALIAS BENITA BAAS DIAZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Ermilo Xicum alias Ermilo Góngora Xicum.-

RAUL HERNAN GONZALEZ BERNY, ALIAS, RAUL GONZALEZ BERNY, MATILDE BEATRIZ DEL SAGRADO CORAZON GONZALEZ BERNY, ALIAS, BEATRIZ GONZALEZ BERNY, ALIAS, MATILDE BEATRIZ GONZALEZ BERNY DE RICALDE, FAUSTO ROLANDO GONZALEZ BERNY Y MARIA TERESA DE FATIMA GONZALEZ BERNY, ALIAS, MARIA TERESA GONZALEZ BERNY, ALIAS, MARIA TERESA GONZALEZ BERNY DE DUARTE.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Matilde Josefina Berny Castellanos, alias, Matilde Josefina Berny Castellanos de González, alias, Matilde Berny Castellanos, alias, Matilde Berny Castellanos de González, alias, Matilde de J. Berny, alias, Matilde Berny de González.

FRANCISCO JAVIER VIANA GONGORA.- Expediente relativo a reposición de autos del Juicio de sucesiones unidas de testamentaria de las señoras HAYDEE CAMARA CUEVAS y ANA MARIA DEL SOCORRO alias MARIA DEL SOCORRO alias SOCORRO BOLIO CAMARA.

TERESA DE JESUS VAZQUEZ Y DZUL alias TERESA DE JESUS VAZQUEZ ESTRELLA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades.

EMILIANO VARGUEZ alias EMILIANO LUK VARGUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades.

GUADALUPE MORALES FUENTES E IRENE AURELIA VARGUEZ CEBALLOS, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE INTERVENTOR EN LA SUCESION DE LA SEÑORA MARIA ESTHER FUENTES, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se nombre un interventor en la sucesión de la señora María Esther Fuentes.

GUADALUPE DEL ROCIO SOSA CAAMAL Y MIGUEL ANGEL CANTO SOLIS.- Un cuaderno de prueba Documental Pública, ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba.

LUIS ALFONSO BOBADILLA CAMPOS, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MERCEDES SANTINELLI RAMOS; Y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR JORGE ALEJANDRO CASTELLANOS VALLEJO, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Juicios Ordinarios Civiles de Divorcio acumulados, promovido por la segunda nombrada, en contra del último citado y viceversa.

JOSE ALEJANDRO AVILA VALDEZ Y NELLY MARIA MEDINA CASTRO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 14 de junio del año 2004.-

GERARDO FRANCISCO PACHECO PRECIADO Y MERCEDES MARTINEZ CETZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de junio del año 2004.

MARGARITA DEL CARMEN MOGUEL VELAZQUEZ, DOLLY MARGARITA ALDECUA MOGUEL, MARIA DEL CARMEN ALDECUA MOGUEL Y EDWIN ABELARDO DE JESUS ALDECUA ALDECUA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por los tres primeras nombradas, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de la segunda y tercera citada, y a cargo del último mencionado. Auto de fecha 15 de junio del año 2004.

PORFIRIO RUFINO GAMBOA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la señora EMNY NOEMI MEDINA ARCEO, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo de Usted. Auto de fecha 28 de mayo del 2004.-

Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2004.

Actuario.

Licenciado José Ismael Canto Can.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004.

PEDRO ELEAZAR GONZÁLEZ PASOS Y WENDY GABRIELA MOLINA MARIN.- Juicio Ordinario Civil de Perdida de la patria Potestad promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Auto de fecha 27 de abril de 2004.-Expediente 0548/2004

VERONICA ALEJANDRA MANZANERO PERAZA Y JOSÉ FRANCISCO MIJANGOS UC.- Juicio Ordinario Civil de Perdida de la patria Potestad promovida por la primera nombrada en contra del segundo mencionado.-Expediente 0746/2004

ANDRÉS RAMÓN PENICHE SALAZAR Y MIRIAM AMELIA MARIN RUELAS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.-Auto de fecha 16 de junio de 2004.- Exp. No. 1500/2002.

MIGUEL ANTONIO GIRON MURRILLO, KARLA YOLANDA ACOSTA VIANA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CERO UNO DE ESTA CIUDAD, Y LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Matrimonio promovido por el primer nombrado en contra de los demás citados.- Expediente 0437/2004

AZAZEL JESUS RAMOS ROSADO Y MARIA DEL CARMEN BUSTILLOS GONZALEZ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SUS HIJAS JENNIFER ANDREA Y PAMELA RAMOS BUSTILLOS.- Juicio ordinario Civil de Extinción de la pensión alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.-Auto de fecha 16 de junio de 2004.- Exp. No. 301/99.

ISIDRA MARIA HOIL BAAS Y AGUSTIN CARRILLO CASTILLO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Auto de fecha 16 de junio de 2004.-Expediente 1174/2000

ALFONSO EDILBERTO ALBERTOS MONFORTE Y YENY DEL SOCORRO ONTIVEROS JIMENEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0352/2004

LUIS MIGUEL CAUICH CAN (ALIAS) JOSE LUIS MIGUEL CAUICH CAN Y NELSI MARTINA PECH KEB (ALIAS) NELSY MARTINA PECH KEB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.- Expediente 0767/2004

JUAN ALBERTO PECH MOLINA Y PATRICIA BEATRIZ AKE PERERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 461/1997

MANUEL AVILES Y AGAPITA CANUL COVARRUBIAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. 1707/2002.

HECTOR FERNANDO BOJORQUEZ RIVERO Y RILMA RAQUEL BATUN CANTO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0354/1998

MARCEL JOSE VAZQUEZ CASTILLO Y ANA CECILIA CANTO BOLIO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Auto de fecha 16 de junio de 2004.-Expediente 1132/2004

ELSY GUADALUPE DZUL CAB DE SOLIS E HILARIO GUMERCINDO SOLIS MALDONADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado.-Exp. No. 475/03

ROSA MARIA PINTO SOBERANIS Y LUIS FELIPE DE JESUS DÍAS BALLOTE.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado.-Auto de fecha 16 de junio de 2004.-Expediente 1458/2003

LORENZA PECH PECH Y SANTOS MANUEL CHAN COLLI.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo citado.-Expediente 0933/1998

LIZBETH DE JESUS DORANTES PUERTO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores.-Expediente 1129/2004

CARLOS GUADALUPE ARAGON VAZQUEZ, GABRIELA YASMIN ARAGON SILVA COMO TUTORA DEL MENOR CHRISTIAN ISRAEL ARAGÓN BRICEÑO, ALIAS CRISTIAN ISRAEL ARAGÓN BRICEÑO Y LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se le conceda autorización Judicial para vender fuera de remate publico el cincuenta por ciento de la plena propiedad del predio rustico tablaje número catastral 11,815 de esta Ciudad; siendo copropietario el menor arriba citado.- Exp. No. 2110/2003

ADRIANA DEL SOCORRO CARRILLO SANCHEZ (A) ADRIANA CARRILLO SANCHEZ, DELTA ESTHER ESCALANTE CIREROL CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LAS MENORES ANA KAREN Y KARLA GABRIELA CARVAJAL CARRILLO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se conceda autorización judicial para vender el cincuenta por ciento de la nuda propiedad del predio marcado con el número doscientos cuarenta y ocho de la calle sesenta y tres de la Unidad Habitacional Cordemex (colonia Revolución) de esta ciudad, propiedad de las menores arriba citadas.- Expediente 1118/2003

MARIANA MARGARITA ALAM DE LA CRUZ, POR SI Y COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES MARGARITA , CARLOS Y GABRIEL GUAL ALAM.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada y en ejercicio de la patria potestad de los menores arriba mencionados, a fin de que se declare formalmente ausente a su cónyuge Carlos Enrique Gual Gamboa. Exp. No. 230/96

EDMUNDO MENDEZ MARTÍNEZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento.-Expediente 1007/2004

LICENCIADA NORA ISABEL CASTILLO BASULTO CON SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, ANGELICA ARCELI EUAN TEC Y VERONICA HOIL CANUL COMO TUTORA Y CURADORA RESPECTIVAMENTE DEL PRESUNTO INCAPACITADO EL SEÑOR JULIAN ROBERTO NOH KOYOC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se declare el estado de interdicción del último citado. Exp. No. 710/2004

JUAN GABRIEL SÁNCHEZ ORTEGA Y LEOVIGILDA JENNIFER RODRÍGUEZ VARGAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se le concedan días y horas para visitar a su hijo menor Luis Gabriel Sánchez Rodríguez, representado por la segunda nombrada. Auto de fecha 1 de agosto de 2003. Exp.1355/01.-

RICARDO ARTURO CANCHE LOPEZ (A) ARTURO RICARDO CANCHE LOPEZ Y MARIA SUSUKI BEATRIZ COUOH POOL.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de que se le fijen días y horas para que pueda visitar a su hija menor Mariely Isabel Canche Couch.-Auto de fecha veinte de mayo de 2004.-Expediente 0817/2004

TEODOCIO ARCE Y ESCAMILLA (A) TEODOSIO ARCE Y ESCAMILLA (A) TEODOCIO ARCE ESCAMILLA (A) TEODOSIO ARCE ESCAMILLA.- Diligencias de Información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.-Expediente 2131/2003

MARIA MERCEDES COBA SARABIA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.-Auto de fecha 16 de junio de 2004.-Expediente 0971/2004

MARIA LUISA BAAS RODRIGUEZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.-Auto de fecha 14 de junio de 2004.-Expediente 0908/2004

NOEMI DEL SOCORRO MEZA GARRIDO.- Juicio de sucesión intestada del señor José Dolores Madera Canché.- Auto de fecha 16 de junio de 2004.-Exp.1089/2000

ANGELINA DEL PILAR CARVAJAL ROMERO.- Juicio de sucesión intestada del señor José Guadalupe Pedro y Salomon.- Sentencia de fecha 16 de junio de 2004.-Exp. No. 38/2004

MARIA FERMINA COCOM CHAN.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Bernardino Dzul Cocom.- Segunda sección.- Expediente 0927/2003

MARIA ESTHER, MARIO ALBERTO, WILFRIDO, MARÍA PETRONILA, ARIEL WILFRIDO, JAVIER ANTONIO, ESPERANZA BEATRIZ, GEORGINA ARACELLY y GLADIS VIRGINIA SOLIS BORGES.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores ESTHER BORGES ALDANA Y WILFRIDO SOLIS PEREZ (A) WILFRIDO SOLIS VALDEZ. Exp. No. 961/1998. Segunda Sección.

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ NOVELO POR SI Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJOS MENORES MARIA DEL CARMEN Y HECTOR HERBE RUIZ RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Héctor herbe Ruiz Rojas.-Auto de fecha 14 de junio de 2004.-Expediente 0366/2004

NICOLASA PACHECO CANUL, MARIA ANGELICA, FELICITA DE FATIMA, FERNANDA DEL JESUS, JOSE ISMAEL, KARINE INES, MARIA AGUSTINA, JOSE EVELIO Y JOSE RAFAEL CHABLE PACHECO.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores José Evelio Chablé Canché y Nicolasa Pacheco Canul. Exp. 1189/2001.

MARIA DEL ROCIO ALONSO CARAMANOS, WILBERTH ANTONIO, JOSE ARTURO, ELLYZ MARILIA Y EMILIO ARMANDO MILAN ALONSO, Y WILBERTH ANTONIO CETINA ARJON.- Juicio de sucesión inetstada del señor Arturo Milan Cárdenas.-Aut de fecha 14 de junio de 2004.-Expediente 1626/1991

LUIS FELIPE VÁZQUEZ BARCELÓ Y MARIA DEL RUBÍ VÁZQUEZ Y BARCELÓ ALIAS MARIA DEL RUBI VAZQUEZ BARCELO.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Eloisa María Barceló Rodríguez (a) Eloisa María Barceló Rodríguez viuda de Vázquez (a) Eloisa Barceló de Vázquez (a) Eloisa Barceló Rodríguez.-Auto de fecha 16 de junio de 2004.-Segunda Sección.-Expediente 1912/2003

EMILIA, ALEJANDRA, AIDA GILBERTA Y EDILBERTO CANCHE AKE, ROBERTA CHALE AKE, EUSTAQUIO, TOMASA CANCHE CHALE, Y EDILBERTO CANCHE AKE.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Marcos Canche, María Isabel May, Victor Canche y May y Dionicio Canche y May.-Auto de fecha 17 de mayo de 2004.-Primera Sección.-Expediente 0643/1996

JOSÉ RAFAEL ESPÍNOLA CAUICH Y LINA VALERIA TREJO QUINTAL.- Un cuadernillo de pruebas que contienen; Seis documentales Publicas ofrecido por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada.-Expediente 0483/2004

ARTURO LUIS VORRATH USCANGA Y GREGORIA RAQUEL DOMINGUEZ ESQUIVEL.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda mencionada.-Auto de fecha 16 de junio de 2004.-Expediente 0696/2004

MIRNA GUILLERMINA QUIJANO VIVAS y LEONEL DELIO VILLAS DOMÍNGUEZ.- Un cuaderno de prueba fotostica que como prueba documental publica se ofrece y un cuaderno de prueba documental publica que como privada ofrece el segundo, en el incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente de las pruebas deducido de las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor suyo y a cargo del incidentista. Autos de fechas 8 de junio de 2004. Expediente 473/2003Expediente 0473/2003

MARIA YOLANDA EUGENIA MENDOZA GONZÁLEZ Y ROBERTO TELLO JIMÉNEZ.- Un cuadernillo de pruebas que contienen; Cuatro documentales Publicas, y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por el segundo nombrado en el incidente de aumento de pensión alimenticia promovidas por la primera mencionada en contra del oferente de la prueba en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas a su vez por la acreedora a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del deudor alimentista.-Expediente 0164/1994

ROGER ARMANDO ESPINOSA FRANCO Y KEYLA MARTINA AZARCOYA BAEZA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que regiran su Convenio de Alimentos.- Expediente 0662/2004

Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2004.

Actuario.

Licenciada en Derecho Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

BLANCA ESTELA MARTÍNEZ GILBER Y

LIBORIO NICÉFORO ÁVILA MORALES.

DOMICILIOS IGNORADOS.

En el expediente número 783/2003 relativo al Juicio Ordinario Civil de Perdida de la Patria Potestad respecto de la menor MIRIAM ÁVILA MARTÍNEZ promovido por LA C. LAURA LOURDES GÓMEZ MIRANDA como tutora la mencionada menor en contra de los señores BLANCA ESTELA MARTÍNEZ GILBER Y LIBORIO NICÉFORO ÁVILA MORALES; la juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a ocho de junio de dos mil cuatro.-

- -VISTOS: Atento el informe de la Secretaria que inmediatamente antecede, como solicita la señora LAURA LOURDES GÓMEZ MIRANDA en su memorial de cuenta, y con fundamento en el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se tiene por acusada la rebeldía a la ley en que incurrieron los demandados, señores BLANCA ESTELA MARTÍNEZ GILBER Y LIBORIO NICÉFORO ÁVILA MORALES, por los motivos expresados por la parte actora de este juicio en su memorial de cuenta; se declara perdido el derecho que en tiempo oportuno pudieron haber ejercitado, en esa virtud, se da por contestada la demanda en sentido negativo; notifíquese este proveído en la misma forma que el emplazamiento y continúese el procedimiento del Juicio. Asimismo, tiénese por presentada a la señora LAURA LOURDES GÓMEZ MIRANDA con su memorial de fecha seis de mayo del año en curso, haciendo las manifestaciones a que se contrae; Acumúlese a sus antecedentes, para todos los efectos legales que correspondan. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Julia Beatriz Capetillo Campos ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico. ---
-- J. CAPETILLO C. ----- A. HERRERA. ----- RÚBRICAS."-----

Y por cuanto se asegura que ustedes son de domicilio ignorado procedo a hacer la presente notificación ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editen en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a 14 de junio de dos mil cuatro.

LA ACTUARIA.

BACHILLER MARÍA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio de 2004.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004.**

ALDO AMERICO GARCIA FUENTES Y CLAUDIA CHAVIRA GUTIERREZ.- Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Num. 73/2003.

GABRIEL ENRIQUE WABI MADAHUAR, ALICIA RUEDA FERRER.- Expediente formado con motivo del Amparo promovido por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el amparista en contra de la segunda nombrada. Exp. 92/2003.-

JESUS GONZALO CANTO MARMOL Y LANDY CANDELARIA BURGOS PINTO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Num: 1353/2003

RICARDO SANTOS LINARES CABALLERO Y MARIA MAGDALENA TUZ PEREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. NUM. 1727/2003.

HERIBERTO CANUL TZIU Y LOURDES LETICIA HERRERA RIVERO, ALIAS, LOURDES HERRERA RIVERO, ALIAS LOURDES HERRERA VIVERO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Exp: 1948/2003

NIDIA DEL SOCORRO CABRERA PACHECO Y FRANZ HERBERT FLORES PEREZ.- juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0641/2004.-

KATINKA MARIA DE LAS MERCEDES VALES DUARTE DE KELLEHER, TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES DANIEL JESUS Y ANA LUISA HERNANDEZ OTOLAZA, ANA LOURDES HERNANDEZ OTOLAZA, ESTEBAN HERNANDEZ HERNANDEZ Y MARIA ELENA OTOLAZA MENA.- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la primera en contra de los tres últimos nombrados. Expediente 0650/2003

GONZALO ALBERTO BASTO CACERES, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE SAMAHIL, YUCATAN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por el primero en contra de los demás nombrados.- EXP. no. 585/2003

RENÉ RAMÍREZ RUEDA Y ALICIA NOEMÍ ESCALANTE Y BAEZA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp: 937/2001.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, MARIA ISABEL LUNA OSORIO Y FATIMA ALEJANDRA RODRIGUEZ LUNA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos últimas nombradas a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de las menores Julia Isabel y Yajaira Guadalupe Rodríguez Luna y a cargo del primer nombrado. Exp. 1075/2002.

OFELIA FLORES HERRERA Y CARLOS EUAN TEC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 582/2002.

JOSE LUIS SALAZAR CACERES Y MARYCARMEN QUIÑONEZ PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario.- Expediente 0592/2004

JOSÉ ANTONIO LOPEZ VEGA Y MARIA MERCEDES DEL CARMEN ROMERO SÁNCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. Num: 939/2004

ROSA MARGARITA DURAN SEGOVIA Y GONZALO SANTIAGO CANUL MARTIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de Junio del 2004. Expediente 1114/2004

ANDREA DEL ROSARIO PACHECO BAZAN Y JUAN GASPAR REJON MENDOZA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 171/99

IRENE DEL CARMEN MAY FLOREZ Y RUBEN JESUS HERRERA ROSADO.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijo menores y a cargo del segundo nombrado. exp.No.1566/2002.-

MARTHA DEL SOCORRO SANTOS CIME, JORGE MIGUEL Y MARTHA MARIA PUGA SANTOS, MIGUEL ANGEL PUGA CEBALLOS.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por los tres primeros a fin de que se decrete una pension alimenticia a su favor y de la menor Diana Guadalupe Puga Santos y a cargo del último nombrado. exp. no. 1704/2002.

PATRICIA CONCEPCION CABALLERO NOVELO y JOAQUIN MEDARDO HERRERA ROSALES.- Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pension alimenticia a su favor y de sus hijas menores de edad PATRICIA GUADALUPE Y DALIA CONCEPCION HERRERA CABALLERO, y a cargo del segundo nombrado. Expediente Núm.- 0195/2003.

JOSE MANUEL CACERES CERVERA Y MARYTERE GUTIERREZ ENCALADA.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda y de su hija menor María Fernanda Caceres Gutiérrez. Expediente 0717/2004

CARLOS MANUEL ALCALA GONZALEZ, JOSE MIGUEL POOT DOMINGUEZ Y MARTHA LETICIA CETZ ESPADAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor Pamela Leticia Alcala Cetz, quien se encuentra al cuidado de la tercera nombrada. Expediente 0820/2004

LUIS ARMANDO ARJONA RIVERO.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por usted a fin de que se nombre interventor a la sucesion del señor Isidro Avila Dzib, alias, Isiro Dzib Avila. exp. no. 785/2003.

MARIA HAYDEE GODOY ORTIZ Y JOSE RUTILIO AVILA GODOY.- Juicio de sucesión intestada del señor Rutilio Avila Medina. Exp. No: 921/95

FRANCELIA DEL CARMEN, LAURA GABRIELA, GLADIS GRACIELA Y HENRY OSCAR ROSADO LOPEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Henry Omar Rosado Cetina. Exp.No.77/2002. Sentencia.-

JOSE JUAN DE PEREZ GALVEZ RAMON Y RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA, COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Argelia Alejandra Ramón Estrada. Segunda Sección. Exp.No.549/2002.

MARIA INOCENCIA POOL TUN, ALIAS, MARIA INOSENCA POOL TUN, JOSE RICARDO, MARIA CELESTINA, MARTIN DE LA CRUZ, MIGUEL ANGEL, RAFAEL HUMBERTO Y FRANCISCO JAVIER BALAM POOL.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Vito Modesto Balam Kú, vecino que fue de Hochtún, Yucatán.- Exp. No. 8/2003. sentencia.

RITA MARIA SANSORES NIETO, JUAN JOSE SANSORES NIETO, ANGEL CORTES NIETO, MARIA DOLORES ALEMAN NIETO Y JORGE ALBERTO SANSORES NIETO.- juicio de sucesion intestada de la señora Bertha Nieto y León. exp. no. 857/2003

PATRICIA CHAVARRIA LOPEZ; PATRICIA MARIA RIVAS HERRERA COMO TUTORA ESPECIAL DE LAS MENORES PATRICIA GUADALUPE Y KARLA ISABEL LIZCANO CHAVARRIA Y DAVID ALEJANDRO NOVELO MENA, COMO PERITO.- juicio de sucesion intestada del señor José Angel Lizcano Ortegon, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. no. 996/2003 Segunda sección.-

MARIA ISOLINA LUNA HUERTAS, ALIAS, MARIA YSOLINA LUNA HUERTAS, ALIAS, MARIA ISOLINA LUNA HUERTAS VIUDA DE AYIL, ALIAS, MARIA ISOLINA LUNA HUERTAS DE AYIL.- Juicio de sucesión testamentaria del señor José Leonardo Ayil Cauich, alias, José León Ayil Cauich, alias, José León Ail Cauich. Exp. No: 1037/2000.

MARIA JESUS SUAREZ JUAREZ, ALIAS, MARIA JESUS SUAREZ JUAREZ DE AZUETA, LUCINA MARIA AZUETA SUAREZ Y LIZZETTE ELIZABETH AZUETA SUAREZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Víctor Manuel Azueta Acosta, alias, Manuel Azueta Acosta, alias, Víctor Azueta Acosta, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1290/2003

BIBIANA SANCHEZ Y MAY VIUDA DE MARTIN COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE LA SEÑORA FLORINDA SANCHEZ Y MAY DE COUOH, CELIA Y ADELAIDA COUOH Y SANCHEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Florinda Sánchez Y May, alias, Florinda Sánchez Torres, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 1499/2003

MARIO ALBERTO GIL CEBALLOS, MARIO ALBERTO GIL MANZANARES Y ELMER AGUILAR PERAZA, COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Eva Manzanares Contreras, alias, Eva Pensabe Contreras, alias, Eva Pensabe Contreras.- Segunda Sección. 580/2004

JOSÉ JUVENCIO DOMÍNGUEZ PECH Y JOSE MIGUEL POOT DOMINGUEZ, COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del Señor Ubencio Domínguez Flores, alias, Juvencio Domínguez Flores, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.- Segunda Sección. Exp: 661/2004

MANUEL JESÚS MARTÍN PINTO, ALIAS, MANUEL J. MARTÍN PINTO Y SILVIA MARGARITA MARTÍN MENDICUTI.- Juicio de Sucesión Intestada de la Señora Candelaria Dolores Mendicuti Interián, alias, Candelaria Mendicuti Interán, vecina que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.- Exp: 665/2004

GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO VIUDA DE BOLIO.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Luis Hernán Bolio Medina. Exp. No: 1210/99.

MARIA CONCEPCION HAAS MONTES, ALIAS, MARIA CONCEPCION MONTES HAAS, ALIAS, CONCEPCION MONTES.- juicio de sucesion intestada del señor Rogelio Martinez Montes, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, yucatan. Sentencia. Exp. no. 1037/2003.

MARIA GELSOMINA MENA MOLINA.- Juicio de sucesión testamentaria de Consuelo Mena Baas. Exp. No: 950/2001.

MARTHA DALILA CRUZ MARRUFO, ALIAS, MARTHA CRUZ MARRUFO, ALIAS, MARTHA CRUZ DE RAMIREZ, ALIAS, MARTHA DALILA CRUZ MARRUFO DE RAMIREZ.- juicio de sucesión testamentaria del señor Omar Ramírez González, vecino que fue de esta ciudad de merida yucatan. exp. no. 568/2003. Sentencia.

ELDA MARIA DEL SOCORRO DUARTE GUTIERREZ DE LEO, MARIA IRENE LEO DUARTE Y BLANCA RICARDA LEO DUARTE, ALIAS, BLANCA RICARDA LEO DE GUTIERREZ COMO LEGATARIOS.- juicio de sucesion testamentaria del señor Pedro José Leo y Yam, alias, Pedro José Leo Llanes, alias, Pedro Leo Llanes. Auto de fecha 16 de Junio del 2004. Expediente 1057/2003.

DALILA CAN HUCHIM, EUMELIA AIDE ANGULO HUCHIM, MARIA DEYFIDIA ANGULO HUCHIM Y NILDA ARELIA ANGULO HUCHIM.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora María Eucaría Huchim, vecina que fue de Seyé, Yucatán. Expediente 1361/2003

ROSA MARIA UCAN GARCIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASI COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES ROSALINDA, JOSE Y ROSARIO DEL CARMEN SANCHEZ UCAN.- Juicio de sucesión testamentaria del señor José Hernán Sánchez Godoy. exp. 154/2004

CARMEN YOLANDA Y LUIS MANUEL HU CANTO.- juicio de sucesión testamentaria de María del Socorro Canto, alias, María del Socorro Canto Tut, alias, María del Socorro Canto luit de Hu.- Expediente 0462/2004

DULCE MARIA DEL SOCORRO Y MARIA DEL ROSARIO GARCIA CARDENAS, CESAR AUGUSTO CANTO Y CARDENAS, ALIAS, CESAR CANTO CARDENAS, JORGE ARMANDO CANTO Y CARDENAS, ALIAS, JORGE ARMANDO CANTO CARDENAS, LUIS PABLO CANTO Y CARDENAS, ALIAS, LUIS PABLO CANTO CARDENAS, MIRIAM GLADYS CANTO CARDENAS, ALIAS, MIRIAM CANTO CARDENAS, MIGUEL ANGEL CARDENAS Y TRIAY, ALIAS, MIGUEL ANGEL CARDENAS TRIAY, ROCIO NOEMI CARDENAS BRAÑA, ALIAS, ROCIO CARDENAS BRAÑA, RAFAEL RUBEN CARDENAS BRAÑA, AMY BEATRIZ MONTALVO Y CARDENAS, JORGE ALBERTO MONTALVO Y CARDENAS, ALIAS, JORGE ALBERTO MONTALVO CARDENAS, LUIS FERNANDO MONTALVO Y CARDENAS, ALIAS, LUIS FERNANDO MONTALVO CARDENAS.- juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Adolfo Cárdenas Gil, alias, Adolfo Cárdenas y Dominga Delgado Gil, alias, Dominga Delgado, alias, Domingo Delgado de Cárdenas. Exp.No. 106/2003

MARIO GOROCICA PECH, ARMANDO ANGEL GOROSICA Y PECH, MARIA ENEIDA GOROCICA PECH Y MARIA GOROCICA UICAB.- juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Rufino Gorosica Uicab, alias, Rufino Gorosica Uicab; Juana Bautista Chan May y Santiago Gorosica Uicab, alias, Santiago Gorosica Uicab.- Exp. no. 221/2003.

MARIA DEL SOCORRO AZCORRA CHACON, ENA BEATRIZ AZCORRA CHACON, MARIA DE LOS ANGELES AZCORRA CHACON, CARLOS RODOLFO AZCORRA CHACON, NILDA LANDY AZCORRA CHACON, ARIEL ENRIQUE AZCORRA PADILLA, ERNESTO ISMAEL AZCORRA PADILLA, AUGUSTO ISAAC DE JESUS PADILLA AGUILAR, GAUDI GARDEL PADILLA AZCORRA, UZIER ISAAC PADILLA AZCORRA, REINA GUADALUPE AZCORRA TUN, CARLOS ALEJANDRO AZCORRA TUN Y ANTONIO JESUS AZCORRA TUN.- Juicio de Sucesión Testamentaria e Intestado de los señores señora Celia María Chacón viuda de Azcorra, alias, Celia María Chacón y Carlos Rodolfo Azcorra Chacón vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 1350/2003

DAVID ROMEO, JUAN JOSE, LIGIA MARINA, MIRNA NOEMI, MIGUEL ANGEL, PILAR CAROLINA Y RAUL ENRIQUE AVILA VARGUEZ, MIGUEL ANGEL, TERESA DE JESUS, MARIA DE LOS ANGELES, MARIA ERENDIDA Y LUIS FELIPE AVILA MARTINEZ. Y MARIA VENTURA MARTINEZ GALLARDO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de los señores Luis Beltrán Avila Sosa y Luis Felipe Avila Vázquez, alias, Luis Felipe Avila Vázquez, vecinos que fueron de esta ciudad. Segunda Sección. Expediente 0523/2004

NATIVIDAD CAUICH PUC Y HÉCTOR HERACLIO GALLEGOS MUÑOZ.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado.- Exp.No. 324/2001.

GABRIEL ENRIQUE WABI MADAHUAR, ALICIA RUEDA FERRER.- Un Cuaderno de prueba Testimonial ofrecido por el primero y un cuademillo de pruebas ofrecido por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. 92/2003.-

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ RANGEL Y KARLA MARLENE FUENTES ARGAEZ, ALIAS, KARLA MARLEN FUENTES ARGAEZ.- Un cuaderno de prueba de Reconocimiento e Inspección Judicial y Un cuaderno de prueba documental pública ofrecidos por el primero en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el oferente en contra de la segunda nombrada. Exp. Num: 0465/2003.-

JUAN JOSE GONZALEZ BARRERA, BERTHA MARIA MEDINA CACERES.- Un cuaderno de prueba de Confesión de la segunda ofrecido por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada. Expediente 1964/2003

ERIKA SELENE CANCHE CHAN Y ARTURO ISRAEL KU CANUL.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el segundo en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente en contra de la primera nombrada. Exp. 1348/2003.

ELSY NOEMI HUH VIZIL Y SILVERIO JIMENEZ GONZALEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del segundo. Expediente 0721/2003

RENÉ RAMÍREZ RUEDA Y ALICIA NOEMÍ ESCALANTE Y BAEZA.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp: 937/2001.

ALEJANDRO OLIVERA MENDICUTI Y NADIA NEFERTITI COLONIA GARRIDO.- Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda nombrada, ofrecido por el primero, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la absolvente de dicha prueba. Exp. Num. 1608/2003.

LICENCIADO ALEJANDRO LUGO PEREZ, AGENTE INVESTIGADOR DE LA AGENCIA VIGESIMA QUINTA DEL MINISTERIO PUBLICO DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- Expedientillo formado con el oficio girado por Usted. Auto de fecha 16 de Junio del 2004. Expedientillo 0025/2004

CONCEPCION DEL SOCORRO MORENO ALPUCHE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por usted en contra del señor Camilo Jeffte Barquet Aguilar. Auto de fecha 26 de Mayo del 2004. Exp. 436/2003.

LUIS MANUEL HERNANDEZ FLOTA Y CONCEPCION GUADALUPE MADERA GARCÍA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de que se fijen a su favor días y horas para que pueda visitar a sus hijos menores, quienes son representados por su madre la señora Concepción Guadalupe Madera García. Auto de fecha 18 de Mayo del 2004. Exp. No:589/2002.

MARIA ISABEL SANTOS MENA Y CLAUDIO ALBERTO HEREDIA HOIL.- Un cuaderno de prueba Testimonial ofrecido por la primera en el Procedimiento de Reducción de Pensión Alimenticia promovido por el segundo en los autos de las Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la oferente, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 15 de Junio del 2004. Exp.No.228/2002.

FANNY MARIA LUISA FIGUEROA SANTOS Y CARLOS ALFREDO NOVELO CIREROL.- Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia promovido por usted en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 15 de Junio del 2004. Expediente 0811/2004

JORGE ALBERTO CELIS CONDE Y NIDIA DEL ROSARIO CONDE GARCIA.- juicio de sucesión testamentaria de la señora Rosa María Conde García viuda de Celis, alias, Rosa María Conde García.- Auto de fecha 11 de Junio del 2004. AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2004. Expediente 0397/2004

ESTELA EMILIA DEL SOCORRO, SAHARA YOLANDA Y HUMBERTO RENAN DIAZ VILLAUURRUTIA.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Renán Eduardo Díaz Villaurrutia. Auto de fecha 15 de Junio del 2004. Expediente 0838/2004

Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2004.

Actuario.

Licenciada en Derecho Juana De Dios Pech Chan.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

GLORIA GAMBOA GAMBOA, LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Frida Renee del Socorro Méndez Gamboa, vecina que fue de esta ciudad de Mérida. Exp. 262/2004 Primera y segunda sección.- Auto de fecha 9 de junio del 2004

ESPERANZA QUIÑONES PERAZA.- Juicio de sucesión intestada de Helen Marbella Castillo Quiñones, vecina que fue de Telchac Pueblo, Yucatán. Auto de fecha 9 de junio del 2004. Expediente 0729/2004

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ RANGEL Y KARLA MARLENE FUENTES ARGAEZ, ALIAS, KARLA MARLEN FUENTES ARGAEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Num: 0465/2003.- Resolución de fecha 25 de mayo del 2004.-

Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2004.

Actuario.

Pasante de Derecho Lilia Noemí Argáez Chay.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. MANUEL JESÚS ROMERO LÓPEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 888/03 relativo al Juicio de Sucesión Intestada del ciudadano MANUEL ROMERO PAMPLONA, alias, MANUEL ROMERO, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; el Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos que son del tenor literal siguiente: -----

“JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.-----
 Mérida, Yucatán, a cinco de abril del dos mil cuatro.-----
 - - - Vistos: tiénese por presentados a los señores Laura Leticia y Anselmo Renán Romero López y Margelly del Carmen Mena Cambranis, haciendo las manifestaciones a que se contraen en su memorial de cuenta, dándose por enterados y debidamente notificados del auto de fecha once de marzo del año en curso, y renunciando a la junta de herederos a la que fueron convocados en el mismo; en tal virtud, confírmase la designación que hacen los interesados a favor de la señora Laura Leticia Romero López como albacea de la presente sucesión; y en mérito de la aceptación y protesta de bien y fiel desempeño que hace la citada señora Laura Leticia Romero López del cargo de albacea en el escrito de cuenta, es de discernirse, como desde luego se le discierne dicho cargo, dándole al efecto todo el poder y facultades en derecho necesarios para su libre uso y ejercicio judicial y extrajudicial y haciéndola responsable si por su culpa, omisión o negligencia se perdieren o perjudicaren los derechos de su representación. Asimismo y por cuanto se asegura que el señor Manuel Jesús Romero López es de domicilio ignorado, notifíquesele este proveído y el de fecha once de marzo del año en curso, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Irma

Concepción Pech Martínez. Lo certifico.-----PEDRO R. ALFARO G.-----
-----I. PECH M.-----RUBRICAS”-----

Y el proveído que se manda a cumplimentar es el siguiente: -----
“JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR. -----
Mérida, Yucatán, a once de marzo del dos mil cuatro. -----
----- Vistos: atento lo manifestado por la Ciudadana Agente del Ministerio Público de la adscripción en su pedimento que inmediatamente antecede, del informe de la Ciudadana Directora del Archivo Notarial del Estado, que obra acumulado en autos, atento el resultado de la información testimonial rendida y el parecer del Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en su pedimento que inmediatamente antecede, se da por denunciado y radicado ante este Juzgado el Juicio de Sucesión Intestada del señor MANUEL ROMERO PAMPLONA, alias, MANUEL ROMERO, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; declárase y reconócese como únicos y universales herederos a sus hijos MANUEL JESÚS, LAURA LETICIA Y ANSELMO RENAN ROMERO LÓPEZ, en común y por partes iguales; convóquese a los interesados a una junta para la designación del albacea, misma que tendrá verificativo el día veintiséis de marzo del presente año, a las trece horas, en el local este Juzgado; asimismo, y por cuanto se asegura que el señor MANUEL JESÚS ROMERO LOPEZ, hijo del autor de la herencia, es de domicilio ignorado, notifíquesele el presente proveído de conformidad con lo establecido por el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; asimismo el antes nombrado será representado en la junta del herederos a que este proveído se refiere, por la ciudadana Agente del Ministerio Público de la adscripción, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1057 del Código adjetivo de la materia. Envíese a la Ciudadana Directora del Registro Público de la Propiedad del Estado, copia certificada de la presente resolución y del acta de defunción del autor de la herencia, para los efectos de su inscripción y toma de razón correspondientes en los libros de esa oficina. Fundamento: Los preceptos legales previamente invocados y los artículos 2174 fracción XI, 2462 fracción I, 2465 fracción I del Código Civil y del 1075 al 1081 del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Irma Concepción Pech Martínez. Lo certifico.-----
PEDRO R. ALFARO G.-----I. PECH M.-----RUBRICAS”-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacer la notificación ordenada en los proveídos que inmediatamente anteceden por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico de información diaria de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán a 12 de mayo del 2004.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de junio de 2004.

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C. TESTIGO DE CARGOS MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA MÁRQUEZ.

DOMICILIO: I G N O R A D O.

En la causa penal número 37/2004, que ante este juzgado se instruye en contra de CRISTÓBAL ISRAEL QUIÑONES BAEZA, como probable responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por MARCO ANTONIO OJEDA MEDINA, e imputado por la representación Social. La Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 15 quince de Junio del año 2004 dos mil cuatro.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, engrócese para constancia y demás fines legales correspondientes, a los autos de la presente causa penal número 037/2004, el oficio número PJE-1146/2004 de fecha 29 veintinueve de Mayo del año en curso, suscrito por el Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Miguel Angel Rivero Escalante, recepcionado por la Secretaria de este Juzgado a las 11:30 once horas

con treinta minutos del día 31 treinta y uno del propio mes y año, por medio del cual remite el informe que rindió ante esa corporación a su cargo, en fecha 28 veintiocho del mes inmediato anterior, el ciudadano Miguel Angel Cutz Soberanis, agente de esa corporación policiaca, adscrito a la comandancia de mandamientos judiciales y ministeriales, quien fuera comisionado para localizar el domicilio del testigo de cargo MIGUEL ANGEL FIGUEROA MARQUEZ; comunicado del cual se desprende que no se encontró dato alguno del nombrado Figueroa Márquez, en el Módulo de Licencias de la Secretaría de Protección y Vialidad, Catastro Municipal y Padrón Vehicular de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad, y por mas diligencias realizadas al respecto no ha sido posible ubicar el paradero del testigo de cargo en mención. Lo anterior en cumplimiento al requerimiento que le hiciera la suscrita mediante el oficio número 2548/2004, de fecha 26 veintiséis de Mayo del presente año.-----

En las condiciones apuntadas, con fundamento en el dispositivo legal 183 ciento ochenta y tres del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, está autoridad tiene a bien fijar nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia de careos entre el testigo de cargo MIGUEL ANGEL FIGUEROA MARQUEZ y el procesado CRISTÓBAL ISRAEL QUIÑÓNEZ BAEZA (O) CROSTOBAL ISRAEL QUIÑÓNES BAEZA, aún pendiente de desahogo según se advierte de la constancia levantada por la entonces Secretaría de Acuerdos este Juzgado, Licenciada María Danila Dzul Tec, en fecha 28 veintiocho de Abril del presente año, con motivo de la inasistencia del nombrado testificante, para tal efecto se establece el próximo día 23 VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

Ahora bien, por cuanto del informe rendido por el Agente de la Policía Judicial del Estado, adscrito a la comandancia de mandamientos judiciales y ministeriales, ciudadano Miguel Angel ccutz Soberanis, quien fuera comisionado para localizar el domicilio del testigo de cargo MIGUEL ANGEL FIGUEROA MARQUEZ, en cumplimiento al requerimiento formulado por este Tribunal al Titular de dicha corporación policiaca, mediante el oficio número 2548/2004 de fecha 26 veintiséis del mes inmediato anterior, se desprende que el referido testificante es de domicilio ignorado, ya que el nombrado agente policiaco, al avocarse a las investigaciones y al trasladarse a los distintos módulos a los cuales tiene acceso para recabar información, tales como Módulo de Licencias de la Secretaría de Protección y Vialidad, Catastro Municipal y Padrón Vehicular de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad, no obtuvo dato alguno del testigo de cargo en cuestión, comínese al ciudadano Actuario de este Tribunal a fin de que se sirva notificar al multicitado Figueroa Márquez, el presente proveído por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo Estatal, en vigor.-----

Finalmente, por cuanto de autos se advierte que el inculpado Quiñónez Baeza (o) Quiñónes Baeza, se encuentra privado de su libertad en el Centro de Readaptación Social del Estado con residencia en esta ciudad, líbrese atemb oficio al titular de dicho Centro Carcelario, a fin de que se sirva hacer comparecer en la fecha y hora señaladas debidamente custodiado al procesado en cita, a los locutorios de este Tribunal para la práctica de la diligencia de careos decretada. -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Dulce María Ortegón Mendoza. LO CERTIFICO.-----
----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. D O Y F E. -----

Mérida, Yucatán a 16 de Junio del 2004.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ALBERTO RAMÓN MAC.

Publíquese los días 18, 21 y 22 de junio de 2004.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN.

C. EMMANUEL VALENCIA ALCOCER.

DOMICILIO IGNORADO.

En la expediente penal 254/1998 que tiene acumuladas las causas 183/2001, 52/2002, 53/2002, 57/2002 y 60/2002, que ante este Juzgado se instruye en contra de ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO, como probable responsable de los delitos Acumulados de Robo Calificado (2) denunciados respectivamente por Ana María Ruiz Morales y Luis Hernán Carrillo Góngora; el C. Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo cuyo contenido es del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-
Tekax, Yucatán, a 8 ocho de junio del año 2004 dos mil cuatro. -----

VISTOS.- Por recibido del C. Ernesto Alfonso Vargas Novelo, comandante de la Policía Judicial del Estado, encargado del Despacho por ausencia temporal del Director de la Misma, su oficio número PJE-118/2004, de fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, recepcionado por la secretaria de este juzgado el 28 veintiocho del propio mes y año, a las 13:00 trece horas, por medio del cual adjunta el informe que rindió ante esa Dirección, el C. Carlos Tuyub Pech, Agente de la Policía Judicial del Estado, relativo a la solicitud hecha por esta autoridad a fin de que se avoquen a la búsqueda y localización de los ciudadanos EMANUEL VALENCIA ALCOCER, CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL y JULIO ERNESTO HERRERA MORALES. -Asimismo se tiene por recibido del abogado Rafael Fernández Arciga, Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, su oficio marcado con el número 2413/2004 de fecha 31 treinta y uno de mayo del año en curso, recepcionado el día 2 dos de los corrientes a las 08:00 ocho horas. AGRÉGUENSE a los antecedentes de la presente para los efectos legales que procedan. Y por cuanto del contenido del informe de referencia rendido por el agente de la Policía Judicial del Estado, ciudadano Carlos Tuyub Pech de fecha 25 veinticinco de mayo último, se advierte que éste, en su parte que interesa, textualmente expuso: "... por mas diligencias que se realizaron no fue posible encontrar dato alguno que lleve a la localización de las tres personas ya mencionadas."; en tales circunstancias, es de considerarse a los susodichos EMMANUEL VALENCIA ALCOCER, CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL (O) CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUELLAR Y JULIO ERNESTO HERRERA MORALES, como de DOMICILIOS IGNORADOS; en consecuencia y con fundamento en el artículo 77 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, hágase saber a EMMANUEL VALENCIA ALCOCER, CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL (O) CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUELLAR Y JULIO ERNESTO HERRERA MORALES, mediante edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, la obligación que tienen de presentarse ante esta autoridad el próximo día 25 VEINTICINCO DE LOS CORRIENTES, a fin de que se puedan desahogar las diligencias de careos entre el procesado ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO, con cada uno de los antes citados VALENCIA ALCOCER, BERRERA MAGUEYAL (O) BARRERA MAGUELLAR Y HERRERA MORALES; a las 10:00 DIEZ, 11:00 ONCE Y 12:00 DOCE HORAS, mismos que deberán comparecer con su credencial para votar con fotografía u otro documento oficial a fin de acreditar su identidad. Por otra parte por cuanto de autos se aprecia que la diligencia de CAREOS decretada para el día 27 veintisiete de abril del año en curso, entre el susodicho inculpado ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO con el ciudadano JULIO ALONZO GONZALEZ, no se llevó acabo en virtud de que el incoado Caamal serrano no se encontraba recluso en el centro de Readaptación Social del Estado ubicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 183 ciento ochenta y tres del Código adjetivo de la materia en vigor, esta autoridad tiene a bien decretar de nueva cuenta el desahogo del referido Careo entre el incoado ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO, quien se encuentra recluso en este Centro de Readaptación Social del Sur del Estado, sitio en esta ciudad de Tekax, con el C. Alonzo González, señalándose para tal efecto, el próximo día 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 DIEZ HORAS; consecuentemente hágase saber al C. Alonzo González que deberá comparecer al local que ocupa el Juzgado Mixto y de lo Familiar con domicilio conocido en la ciudad de Tekax, Yucatán, con su credencial para votar con fotografía u otro documento oficial a fin de acreditar su personalidad, ya que en caso de no presentarse el día y hora señalado para el desahogo del careo, será acreedor del primer medio de apremio establecido en el numeral 84 ochenta y cuatro del código Adjetivo de la materia en vigor, consistente en MULTA DE 10 DIEZ DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL ESTADO, es decir la cantidad de \$ 419.10 CUATROSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Y por cuanto de autos aparece que el citado ALONZO GONZALEZ tiene su domicilio ubicado en el calle 43 cuarenta y

tres con número de predio 477 cuatrocientos setenta y siete por 28 veintiocho y 30 treinta del Fraccionamiento Juan Pablo II de la ciudad de Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 7 séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en vigor, gírese atento exhorto al Juez en Turno de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del estado Judicial del Estado, a fin de que por medio del actuario de ese juzgado notifique al aludido Alonzo González, a efecto de que se presente ante este juzgado Mixto el día y hora señalado en el presente acuerdo. Fundamento de Derecho: Los artículos nombrados en el cuerpo del presente 30 treinta y demás relativos del Código de procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFIQUESE y CUMPLASE como corresponda.

Así lo proveyó y firma el ciudadano Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, Abogado José Teodoro Alonzo Lara, asistido del Licenciado Rodolfo Reyes Cabrera, Secretario Primero quien autoriza y da fe. Lo Certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----
RUBRICAS-----

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo antes transcrito y por cuanto el C. EMMANUEL VALENCIA ALCOCER es de domicilio ignorado, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Ordenamiento Procesal invocado, notifíquesele el sentido de este acuerdo, por edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. DOY FE. -----

Tekax, Yucatán, a 15 de junio del 2004.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADO JONNY CECILIO UITZIL CERÓN.

Publíquese los días 17, 18 y 21 de junio de 2004.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN.

C. CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL (o) CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUELLAR.

DOMICILIO IGNORADO.

En la expediente penal 254/1998 que tiene acumuladas las causas 183/2001, 52/2002, 53/2002, 57/2002 y 60/2002, que ante este Juzgado se instruye en contra de ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO, como probable responsable de los delitos Acumulados de Robo Calificado (2) denunciados respectivamente por Ana María Ruiz Morales y Luis Hernán Carrillo Góngora; el C. Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-
Tekax, Yucatán, a 8 ocho de junio del año 2004 dos mil cuatro. -----

VISTOS.- Por recibido del C. Ernesto Alfonso Vargas Novelo, comandante de la Policía Judicial del Estado, encargado del Despacho por ausencia temporal del Director de la Misma, su oficio número PJE-118/2004, de fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, recepcionado por la secretaria de este juzgado el 28 veintiocho del propio mes y año. a las 13:00 trece horas, por medio del cual adjunta el informe que rindió ante esa Dirección, el C. Carlos Tuyub Pech, Agente de la Policía Judicial del Estado, relativo a la solicitud hecha por esta autoridad a fin de que se avoquen a la búsqueda y localización de los ciudadanos EMMANUEL VALENCIA ALCOCER, CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL y JULIO ERNESTO HERRERA MORALES. - Asimismo se tiene por recibido del abogado Rafael Fernández Arciga, Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, su oficio marcado con el número 2413/2004 de fecha 31 treinta y uno de mayo del año en curso, recepcionado el día 2 dos de los corrientes a las 08:00 ocho horas. AGRÉGUENSE a los antecedentes de la presente para los efectos legales que procedan. Y por cuanto del contenido del informe de referencia rendido por el agente de la Policía Judicial del Estado, ciudadano Carlos Tuyub Pech, de fecha 25 veinticinco de mayo último, se advierte que éste, en su parte que interesa, textualmente expuso: "...por mas diligencias que se

realizaron no fue posible encontrar dato alguno que lleve a la localización de las tres personas ya mencionadas.”; en tales circunstancias, es de considerarse a los susodichos EMMANUEL VALENCIA ALCOCER, CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL (O) CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUELLAR Y JULIO ERNESTO HERRERA MORALES, como de DOMICILIOS IGNORADOS; en consecuencia y con fundamento en el artículo 77 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, hágasele saber a EMMANUEL VALENCIA ALCOCER, CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL (O) CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUELLAR Y JULIO ERNESTO HERRERA MORALES, mediante edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, la obligación que tienen de presentarse ante esta autoridad el próximo día 25 VEINTICINCO DE LOS CORRIENTES, a fin de que se puedan desahogar las diligencias de careos entre el procesado ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO, con cada uno de los antes citados VALENCIA ALCOCER, BERRERA MAGUEYAL (O) BARRERA MAGUELLAR Y HERRERA MORALES; a las 10:00 DIEZ , 11:00 ONCE Y 12:00 DOCE HORAS, mismos que deberán comparecer con su credencial para votar con fotografía u otro documento oficial a fin de acreditar su identidad. Por otra parte por cuanto de autos se aprecia que la diligencia de CAREOS decretada para el día 27 veintisiete de abril del año en curso, entre el susodicho inculpado ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO con el ciudadano JULIO ALONZO GONZALEZ no se llevó acabo en virtud de que el incoado Caamal serrano no se encontraba recluido en el centro de Readaptación Social del Estado ubicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 183 ciento ochenta y tres del Código adjetivo de la materia en vigor, esta autoridad tiene a bien decretar de nueva cuenta el desahogo del referido Careo entre el incoado ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO, quien se encuentra recluido en este Centro de Readaptación Social del Sur del Estado, sitio en esta ciudad de Tekax, con el C. Alonzo González, señalándose para tal efecto, el próximo día 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 DIEZ HORAS; consecuentemente hágase saber al C. Alonzo González que deberá comparecer al local que ocupa el Juzgado Mixto y de lo Familiar con domicilio conocido en la ciudad de Tekax, Yucatán, con su credencial para votar con fotografía u otro documento oficial a fin de acreditar su personalidad, ya que en caso de no presentarse el día y hora señalado para el desahogo del careo, será acreedor del primer medio de apremio establecido en el numeral 84 ochenta y cuatro del código Adjetivo de la materia en vigor, consistente en MULTA DE 10 DIEZ DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL ESTADO, es decir la cantidad de \$ 419.10 CUATROSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Y por cuanto de autos aparece que el citado ALONZO GONZALEZ tiene su domicilio ubicado en el calle 43 cuarenta y tres con número de predio 477 cuatrocientos setenta y siete por 28 veintiocho y 30 treinta del Fraccionamiento Juan Pablo II de la ciudad de Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 7 séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en vigor, gírese atento exhorto al Juez en Turno de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del estado Judicial del Estado, a fin de que por medio del actuario de ese juzgado notifique al aludido Alonzo González, a efecto de que se presente ante este juzgado Mixto el día y hora señalado en el presente acuerdo. Fundamento de Derecho: Los artículos nombrados en el cuerpo del presente 30 treinta y demás relativos del Código de procedimietos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFIQUESE y CUMPLASE como corresponda.-----

Así lo proveyó y firma el ciudadano Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, Abogado José Teodoro Alonzo Lara, asistido del Licenciado Rodolfo Reyes Cabrera, Secretario Primero quien autoriza y da fe. Lo Certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo antes transcrito y por cuanto el C. CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL (o) CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUELLAR es de domicilio ignorado, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Ordenamiento Procesal invocado, notifíquesele el sentido de este acuerdo, por edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. DOY FE. -----

Tekax, Yucatán, a 15 de junio del 2004.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADO JONNY CECILIO UITZIL CERÓN.

Publíquese los días 17, 18 y 21 de junio de 2004.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**CEDULA DE NOTIFICACIÓN.****C. JULIO ERNESTO HERRERA MORALES.****DOMICILIO IGNORADO.**

En la expediente penal 254/1998 que tiene acumuladas las causas 183/2001, 52/2002, 53/2002, 57/2002 y 60/2002, que ante este Juzgado se instruye en contra de ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO, como probable responsable de los delitos Acumulados de Robo Calificado (2) denunciados respectivamente por Ana María Ruiz Morales y Luis Hernán Carrillo Góngora; el C. Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-
Tekax, Yucatán, a 8 ocho de junio d el año 2004 dos mil cuatro. -----

VISTOS.- Por recibido del C. Ernesto Alfonso Vargas Novelo, comandante de la Policía Judicial del Estado, encargado del Despacho por ausencia temporal del Director de la Misma, su oficio número PJE-118/2004, de fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, recepcionado por la secretaria de este juzgado el 28 veintiocho del propio mes y año, a las 13:00 trece horas, por medio del cual adjunta el informe que rindió ante esa Dirección, el C. Carlos Tuyub Pech, Agente de la Policía Judicial del Estado, relativo a la solicitud hecha por esta autoridad a fin de que se avoquen a la búsqueda y localización de los ciudadanos EMMANUEL VALENCIA ALCOCER, CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL y JULIO ERNESTO HERRERA MORALES. -Asimismo se tiene por recibido del abogado Rafael Fernández Arciga, Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, su oficio marcado con el número 2413/2004 de fecha 31 treinta y uno de mayo del año en curso, recepcionado el día 2 dos de los corrientes a las 08:00 ocho horas. AGRÉGUENSE a los antecedentes de la presente para los efectos legales que procedan. Y por cuanto del contenido del informe de referencia rendido por el agente de la Policía Judicial del Estado, ciudadano Carlos Tuyub Pech de fecha 25 veinticinco de mayo último, se advierte que éste, en su parte que interesa, textualmente expuso: "...por mas diligencias que se realizaron no fue posible encontrar dato alguno que lleve a la localización de las tres personas ya mencionadas."; en tales circunstancias, es de considerarse a los susodichos EMMANUEL VALENCIA ALCOCER, CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL (O) CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUELLAR Y JULIO ERNESTO HERRERA MORALES, como de DOMICILIOS IGNORADOS; en consecuencia y con fundamento en el artículo 77 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, hágasele saber a EMMANUEL VALENCIA ALCOCER, CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUEYAL (O) CARLOS ALBERTO BARRERA MAGUELLAR Y JULIO ERNESTO HERRERA MORALES, mediante edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, la obligación que tienen de presentarse ante esta autoridad el próximo día 25 VEINTICINCO DE LOS CORRIENTES, a fin de que se puedan desahogar las diligencias de careos entre el procesado ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO, con cada uno de los antes citados VALENCIA ALCOCER, BERRERA MAGUEYAL (O) BARRERA MAGUELLAR Y HERRERA MORALES; a las 10:00 DIEZ , 11:00 ONCE Y 12:00 DOCE HORAS, mismos que deberán comparecer con su credencial para votar con fotografía u otro documento oficial a fin de acreditar su identidad. Por otra parte por cuanto de autos se aprecia que la diligencia de CAREOS decretada para el día 27 veintisiete de abril del año en curso, entre el susodicho inculpado ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO con el ciudadano JULIO ALONZO GONZALEZ, no se llevó acabo en virtud de que el incoado Caamal serrano no se encontraba recluso en el centro de Readaptación Social del Estado ubicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 183 ciento ochenta y tres del Código adjetivo de la materia en vigor, esta autoridad tiene a bien decretar de nueva cuenta el desahogo del referido Careo entre el incoado ROGER MAURICIO CAAMAL SERRANO, quien se encuentra recluso en este Centro de Readaptación Social del Sur del Estado, sitio en esta ciudad de Tekax, con el C. Alonzo González, señalándose para tal efecto, el próximo día 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 DIEZ HORAS; consecuentemente hágase saber al C. Alonzo González que deberá comparecer al local que ocupa el Juzgado Mixto y de lo Familiar con domicilio conocido en la ciudad de Tekax, Yucatán, con su credencial para votar con fotografía u otro documento oficial a fin de acreditar su personalidad, ya que en caso de no presentarse el día y hora señalado para el desahogo del careo, será acreedor del primer medio de apremio establecido en el numeral 84 ochenta y cuatro del código Adjetivo de la materia en vigor, consistente en MULTA DE 10 DIEZ DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL ESTADO, es decir la cantidad de \$ 419.10 CUATROSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Y por cuanto de autos aparece que el citado ALONZO GONZALEZ tiene su domicilio ubicado en la calle 43 cuarenta y tres con número de predio 477 cuatrocientos setenta y siete por 28 veintiocho y 30 treinta del Fraccionamiento Juan Pablo II de la ciudad

de Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 7 séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en vigor, gírese atento exhorto al Juez en Turno de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del estado Judicial del Estado, a fin de que por medio del actuario de ese juzgado notifique al aludido Alonzo González, a efecto de que se presente ante este juzgado Mixto el día y hora señalado en el presente acuerdo. Fundamento de Derecho: Los artículos nombrados en el cuerpo del presente 30 treinta y demás relativos del Código de procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFIQUESE y CUMPLASE como corresponda.-----

Así lo proveyó y firma el ciudadano Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, Abogado José Teodoro Alonzo Lara, asistido del Licenciado Rodolfo Reyes Cabrera, Secretario Primero quien autoriza y da fe. Lo Certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo antes transcrito y por cuanto el C. JULIO ERNESTO HERRERA MORALES es de domicilio ignorado, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Ordenamiento Procesal invocado, notifíquesele el sentido de este acuerdo, por edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. DOY FE. -----

Tekax, Yucatán, a 15 de junio del 2004.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADO JONNY CECILIO UITZIL CERÓN.

Publíquese los días 17, 18 y 21 de junio de 2004.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004.

LICENCIADO JUAN RAMÍREZ LEÓN, KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ, ANA KARLA ESCALANTE HERNÁNDEZ, JOSÉ EMILIO DE ATOCHA CAMEJO NOVELO, ALFONSO RIVERO FLORES, FANNY JEANETT BAEZA SILVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.

LICENCIADO FERNANDO VALES TENREIRO Y/O MANUEL CASTELLANOS PUERTO, "FORD CREDIT DE MEXICO" S.A. DE C.V., JACQUELIN PILAR ALMEIDA JURADO, LUIS ANTONIO LARA CEBALLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXP. NUM.-10/2004.

LICENCIADO EN DERECHO GALILEO RIVERO CONCHA Y/O TERESA DE JESÚS AGOSTA LOPEZ Y/O ROCIO DEL CARMEN PAXTIAN COSME, LUIS FRANCISCO ALCOCER GARCÍA, MANUEL JESÚS EUAN MENESES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DEL QUINTO NOMBRADO.

DIDIER MANUEL TURRIZA MEDINA, JORGE ALEJANDRO VILLEGAS GONSEN, ARMANDO COSIO URBE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.

FLORENTINO CASTILLO CASTILLO, ARACELLY LORIA PACHECO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

ROSA MARÍA CLOTILDE MENDOZA AGUILAR, LUIS ALBERTO DORANTES QUIÑONES ALIAS LUIS ALBERTO DORANTES QUIÑONEZ, MARTHA DORANTES QUIÑONES, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GÓMEZ, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO DE VALLADOLID, YUCATÁN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN.- UN CUADERNO QUE CONTIENE TRES PRUEBAS CONFESIONALES, OCHO DE DOCUMENTAL PUBLICA, UNA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.

MARÍA GUADALUPE EUAN MENESES, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE TIZIMIN, YUCATÁN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, MANUEL JESÚS EUAN, TERESITA DE JESÚS MENESES.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL, UN CUADERNO QUE CONTIENE SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES, UNA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.

MARTHA ESTHER CHACÓN PUC, SOCORRO MAZUN VALENCIA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE VALLADOLID, YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.

REPOSICIÓN DE AUTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE 431/1995, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS GÓNGORA LÓPEZ Y ROSSANA GUADALUPE ALVAREZ MARTÍN, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO.

LEIDY MARIANA DÍAZ CHAVEZ, MAURICIO HUMBERTO MENA CAUICH.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.

AURORA CUXIN POOT, RAISA ZARINA TUZ CUXIN, RICARDO TUZ MUKUL.- UN CUADERNO DE PRUEBA QUE CONTIENE TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA DE PRUEBA TESTIMONIAL, UNA DE DOCUMENTAL PRIVADA, UNA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR EL SEGUNDO EN EL INCIDENTE PROMOVIDO POR EL TERCERO RELATIVO A DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE SE DECRETE PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LA SEGUNDA, A CARGO DEL INCIDENTISTA.

MARÍA ISABEL ALCOCER ALVAREZ, CARLOS RAMÓN VIDAL MARTÍNEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.

ERNESTO DE JESÚS PÉREZ CAMPOS, ROCIO DEL CARMEN CASTILLO TIBURCIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.

MARLETY VIDAL CRUZ, JUAN JOSÉ CUPUL LOEZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACIÓN Y ENTREGA RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO NUMERO DOSCIENTOS VEINTISIETE DE LA CALLE CUARENTA POR CUARENTA Y SIETE Y CUARENTA Y NUEVE DEL BARRIO DE SAN JUAN.

JOSÉ MANUEL LÓPEZ DE LA CRUZ, MARÍA AMELIA TORRES TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.

SALUSTINA PÉREZ AZCORRA, ORLANDO CORONADO ALVAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.

MANUEL JESÚS COLI ALCOCER ALIAS MANUEL COLLÍ ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

GUADALUPE DE JESÚS RIVERO OY, BEATRIZ ADRIANA POLANCO CANTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.

CAMILO XOOC Y POOT, DOMITILA DZIB PAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.

GABRIEL ANTONIO CAUICH MONSREAL, ROSELY DEL CARMEN SALAZAR GÓMEZ, KAHULANY LEONOR CAUICH SALAZAR, MADELINE LEONOR CAHUICH SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO A FIN DE QUE SE LES OTORQUE AUTORIZACIÓN JUDICIAL FUERA DE REMATE PARA LA VENTA DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA TERCERA Y CUARTA NOMBRADAS MENORES DE EDAD.

MARIA CONCEPCIÓN PÉREZ ARZAPALO, CARLOS CASTILLO PERERA, MANUEL JESÚS POOT POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL TERCERO Y LA PRIMERA, ÉSTA ULTIMA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO, A FIN DE CELEBRAR UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACIÓN DEL DEPARTAMENTO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NUMERO UNO DEL PREDIO URBANO NUMERO DOSCIENTOS DIECISIETE LETRA A DE LA CALLE TREINTA Y NUEVE DE VALLADOLID, YUCATAN.

EBTUN, VALLADOLID, YUCATAN A 17 DE JUNIO DE 2004.

ACTUARIO.

LICENCIADO JORGE CARLOS KU ICTE.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha dos de junio del año dos mil cuatro, el ciudadano Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado Junior Ernesto Arellano Santana, en el expediente número 100/03, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos MARCOS MARTÍN PATRON AGUILAR Y RUBI LORENA CERVERA VIDAL, a fin de que se les conceda autorización judicial para realizar la venta del predio urbano marcado con el número DOSCIENTOS DOS letra C de la calle VEINTISIETE (Barrio de Santa Lucía) de la ciudad de Valladolid, Yucatán, propiedad de los menores Yhajaira Yaravit Patrón Cervera y Manuel Patrón Cervera con usufructo vitalicio para su padre el señor Marcos Martín Patrón Aguilar, decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: Solar sin casa, antes, hoy con casa, y sin pozo cercado en parte de albarradas, situado en la localidad y municipio y partida de Valladolid, Yucatán, en la manzana setenta y uno del cuartel cuarto, marcado con el número DOSCIENTOS DOS letra "C" de la calle VEINTISIETE (barrio de Santa Lucía) con las colindancias siguientes: Al norte, la calle veintisiete de por medio, y el atrio de la Iglesia de Santa Lucía; al Oriente, el predio urbano número doscientos dos letra "A" de la calle veintisiete; al Sur, predio de los esposos señor, MANUEL MENDOZA ALVAREZ y señora MARTHA CORREA DE MENDOZA; y al Poniente, en parte predio del señor JOSE ISABEL CAAMAL y en parte predio del señor GABRIEL GÓNGORA TORRES. Lo cual obra inscrito a folios ciento cincuenta y cinco, del Tomo doscientos veintiseis "P", Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

EL AVALUO CATASTRAL DE ESTE PREDIO RUSTICO ES DE setecientos cincuenta mil pesos, Moneda Nacional.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, a las DOCE HORAS, y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base.

Los autos paran en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Diario oficial del Gobierno del Estado, como está ordenado, expido el presente pregón a los nueve días del mes de junio de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO SEGUNDO DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO JORGE ALBERTO CARRILLO CANCHE.

Publíquese los días 11, 16 y 21 de junio de 2004.

JUZGADO DE PAZ DE SEYE, YUCATAN, Ex DEPARTAMENTO DE ACANCEH**NOTIFICACION DE JUICIO SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO.****AUTOR DE LA HERENCIA, EMILIO SEL SARABIA**

Se hace del conocimiento Público que ante este Juzgado de Paz MARIA ERMELINDA AKE PECH, ADELAYDA del SOCORRO SEL AKE, WILBERTH JESUS SEL AKE, DAVID ARMIN SEL AKE; MARIA LURDY FLOR SEL AKE, promueven Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado, con relación al predio urbano marcado con el número Ciento Diecisiete de la Calle Treinta y Cinco, por Treinta y Seis y Treinta y Ocho, del Municipio de SEYE, YUCATAN, autor de la Herencia, EMILIO SEL SARABIA y/o los sucesores del mismo que se consideren con derecho o Propiedad sobre el predio favor de presentarse a la brevedad posible ante este Juzgado, ESTA NOTIFICACION se publicara por tres veces, Publíquese los días 21 - 23 y 25 de Junio del Dos Mil Cuatro

A T E N T A M E N T E :

JUEZ DE PAZ DE SEYE, YUCATAN.

C. QUINTILO FILEMON UC KUK

Publíquese los días 21, 23 y 25 de junio de 2004.

JUZGADO UNICO DE PAZ TIXKOKOB, YUCATAN**AVISO DE REMATE DEL PREDIO PRESUNTAMENTE ABANDONADO.**

Se hace saber al Público en convocación de Postores, que por proveído con esta fecha por la Juez Única de Paz de esta localidad y una vez hecha la publicación de Ley, respecto del predio siguiente: "Solar sin cerco de albarradas, en la manzana veinticinco del cuartel cuarto, número CIENTO VEINTIUNO letra "A" de la calle DIECISIETE, de la localidad y municipio de Tixkokob, con extensión de veinte metros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo. Superficie de 1,25.00 M/2. y sus linderos los siguientes: al Norte, predio de Ramón Concha Medina y Victoria Mex Chalé; al Oriente, predio de Bonifacio y Julio Mex Chalé; al Sur la calle diecisiete y al Poniente, la calle treinta y dos." Y con un Valor Catastral de \$ 11,000.00., ONCE MIL PESOS Sin. Centavos Moneda Nacional Se decretó el REMATE de este predio, mismo que se verificará el día veintinueve de Junio del presente año, a las 18.30 Horas del día en el local de este Juzgado de Paz, se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, considerándose legal la que cubra de contado las dos terceras partes del Avalúo Comercial que es por la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS, 00/00, MONEDA NACIONAL, del predio referido. Lo que se ordena publicar por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. FUNDAMENTO: Artículos 620 y 622, Del Código Civil y Procedimientos Civiles del Estado.

Tixkokob, Yucatán a 17 de Junio de 2004.-

LA JUEZ UNICA DE PAZ DE TIXKOKOB, YUCATÁN

LIC. ROSALVA DE LOS A. CASTILLO MILLAN

TESTIGO:

LIC. JOSE A. CANCHE PAREJA

TESTIGO:

MARIA ISABEL CAUICH TZUK

Publíquese los días 21, 24 y 28 de junio de 2004.

GOBIERNO DEL ESTADO AYUNTAMIENTO DE UMÁN, YUCATÁN

Dr. Raúl Alberto Ruiz Ortiz, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Umán, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que con fundamento en el artículo 91 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán; el Ayuntamiento que presido en sesión ordinaria de cabildo de fecha veintidós de Agosto del año dos mil dos, aprobó la conformación del Consejo municipal para discapacitados, el cual tiene como objetivo integrar a la sociedad a todas aquellas personas que tengan alguna discapacidad ya sea física y/o mental, mediante la defensa de sus derechos, el mejoramiento de su entorno socio familiar, la creación de fuentes de trabajo y capacitación necesaria, así como el acceso a sistemas de asistencia social.

Dicho consejo estará integrado por las siguientes personas:

- Presidente del Consejo, cuya representación recaerá en el Presidente Municipal.
- Secretario del consejo, cuya representación estará a cargo del Director del DIF municipal.
- Dos vocales: uno representado por el Director del DIF Estatal, y el otro representado por el Director de Salud y Bienestar Social del Gobierno municipal de Umán, Yucatán.

El Consejo funcionará a través de las siguientes comisiones:

- Salud, rehabilitación y seguridad social, cuya representación estará a cargo del director del Centro de Salud de Umán, Yucatán.
- Educación e Investigación, que estará a cargo de un representante del sector educativo del municipio.
- Arquitectura social, movilidad y acceso al transporte, que estará a cargo del director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio.
- Capacitación laboral, bolsa de trabajo y empleo, que estará a cargo del representante del Programa Oportunidades en el municipio.
- Legislación y Derechos Humanos, que estará representado por el Juez de Paz.
- Cultura, recreación y deporte, que estará representado por el director de educación, cultura y deporte.

Cada comisión estará integrada por un representante propietario y un suplente, las funciones así como la titularidad de las comisiones estarán sujetas a lo que disponga el Consejo municipal para discapacitados.

Dado en la sede del palacio municipal de Umán, Yucatán a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil dos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
UMÁN, YUC., MEX.
2001 - 2004

Dr. Raúl Alberto Ruiz Ortiz.
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
UMÁN, YUC., MEX.
Secretario Municipal. 2001 - 2004

**GOBIERNO DEL ESTADO
AYUNTAMIENTO DE UMÁN, YUCATÁN**

Dr. Raúl Alberto Ruiz Ortiz, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Umán, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que con fundamento en el artículo 38, Fracción IV, inciso b, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán; el Ayuntamiento que presido en sesión extraordinaria de cabildo de fecha veintiséis de Mayo del año dos mil cuatro, aprobó lo siguiente:

La autorización para el cobro de \$4.00, cuatro pesos, como tarifa única para los usuarios del sistema de transporte urbano circuito barrios.

Dicha tarifa estará vigente a partir de la fecha en la cual se comience a prestar el servicio y sólo podrá ser modificada de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán.

Dado en la sede del palacio municipal de Umán, Yucatán a los veintiséis días del mes de Mayo del año dos mil cuatro.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2001 - 2004

Dr. Raúl Alberto Ruiz Ortiz.
Presidente Municipal

Ing. José Luis Zapata Osorio
Secretario Municipal

H.
SEC
UA

S I N T E X T O

S I N T E X T O

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES